

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DIARIO DE SESIONES**  
**DE LA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**



**1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Presidencia de los señores diputados Jorge Federico Otermín, Adrián Gonzalo Urreli y Héctor Rubén Eslaiman.

Secretarios: señora Sandra París y señores Miguel Antonio De Lisi, Diego Garcarena, Martín Alaniz y Sergio Errecalde.

**DIPUTADOS PRESENTES**

ABAD MAXIMILIANO  
 ABARCA WALTER  
 ALONSO SOLEDAD ANTONIA  
 ALVADO MAITE MILAGROS  
 ANTONIJEVIC FERNANDA C.  
 ARATA MARÍA VALERIA  
 ARCHANCO JUAN ARIEL  
 BALBÍN EMILIANO  
 BARBIERI VERÓNICA MABEL  
 BEVILACQUA MARÍA F.  
 BILBAO ANAHÍ SILVINA  
 BRITOS FABIO GUSTAVO  
 BRIZZI MARÍA EUGENIA  
 BRUNELLI NALDO RAÚL A.  
 BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO  
 BUITRAGO CATALINA MARÍA  
 BUSTOS MARÍA PAULA  
 CALDERÓN GRACIELA BEATRIZ  
 CAMPBELL ALEXANDER  
 CARRARA JUAN BAUTISTA  
 CARUSSO WALTER HÉCTOR  
 CASCALLARES MARIANO  
 CASTELLO GUILLERMO R.  
 COMPAGNONI FERNANDO M.  
 CONOCCHIARI ALBERTO  
 CUBRÍA PATRICIA  
 DE JESÚS JUAN PABLO  
 DÍAZ FERNANDA  
 DI CÉSARE GERMÁN  
 DICHARA ENRIQUE A.  
 DIROLLI VIVIANA ANDREA  
 DOMENICHINI PABLO MATÍAS  
 DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.  
 DZIAKOWSKI NATALIA LORENA  
 ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN  
 ETCHECOIN MORO MARICEL  
 FARONI MARCELA VIVIANA  
 FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO  
 GALÁN DÉBORA SABRINA  
 GÓMEZ ABIGAIL GABRIELA  
 GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL  
 GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ  
 GRANA ADRIÁN EDUARDO  
 GRECCO MELISA  
 GUZZO VIVIANA RAQUEL  
 IAÑEZ LUCÍA  
 INDARTE DÉBORA SILVINA  
 KANE GUILLERMO  
 KLUG LUCÍA LORENA  
 LARROQUE MARIANA  
 LATORRE DE CARO BERENICE  
 LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS  
 LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA  
 LORDÉN MARÍA ALEJANDRA  
 MALPELI JUAN MARTÍN

MESÍAS NAZARENA CARLA  
 MIGNAQUY JAVIER CARLOS  
 MIRANDA VALENTÍN  
 MOLINA MARTINIANO  
 MOLLE MATÍAS  
 MORAGUES SANTOS CONSTANZA  
 MORENO CARLOS JULIO  
 NATALÍ LORENZO JUAN  
 OLIVETTO MICAELA  
 OTERMÍN JORGE FEDERICO  
 PADULO LUCIANA  
 PANEBIANCO JOHANNA  
 PASQUALÍN JULIO E.  
 PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO  
 PERALTA RAMOS ANASTASIA  
 PERECHODNIK EDUARDO F.  
 PÉREZ JUAN JOSÉ  
 PUGLELLI CARLOS JAVIER  
 QUINTERO CHASMAN JULIETA  
 RANZINI MATÍAS FERNANDO  
 RASQUETTI AYLÉN ITATÍ  
 RETAMOSO MARÍA FLORENCIA  
 RICCHINI MARÍA LAURA  
 ROLLERI RICARDO LUIS  
 ROSSI CLAUDIO ALBERTO  
 ROSSI IGNACIO COTE  
 ROVELLO FERNANDO  
 RUÍZ NOELIA FLORENCIA  
 RUSSO NICOLÁS  
 SALBITANO NORA ROSANA  
 SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA  
 SICILIANO SERGIO MARTÍN  
 SOTELO LARCHER NAHUEL  
 URRELI ADRIÁN GONZALO  
 VALICENTI CÉSAR DANIEL  
 VIVANI MAURICIO ANDRÉS  
 ZÚCCARI VANESA

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración. Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Garciaarena).**- Artículos 1º al 140º del proyecto. El artículo 141º de forma.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Se comunicará al Honorable Senado.

# 11

## PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Tiene la palabra el diputado César Valicenti.

**Sr. VALICENTI.**- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente PE/16/21-22, proyecto de ley del Poder Ejecutivo, Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2022. Mensaje 3993.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración. Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Garciaarena).**- Artículos 1º al 111º del proyecto. El artículo 112º es de forma.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Se comunicará al Honorable Senado.

Tal lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, pasaremos a escuchar a los oradores que se podrán referir a ambos proyectos en una sola intervención o elegir algunos de los proyectos en votación.

Tiene la palabra el diputado Ismael Passaglia.

**Sr. PASSAGLIA.**- Gracias, señor Presidente, Ismael Santiago, para que no se confunda.

Quiero referirme a algunos temas en particular, más allá de lo que vayan a desarrollar después mis compañeros, pero que reflejan y pintan de cuerpo entero a este Gobierno Provincial.

Un gobierno que, evidentemente, le cuesta dialogar y que es absolutamente discrecional como vemos en el reparto de la obra pública a los municipios.

La verdad es que no se han tomado ni siquiera el trabajo de dibujar este Presupuesto para que parezca equitativo, como sí lo han hecho sus pares de Nación que, por lo menos, se tomaron el trabajo de subestimar las partidas para después poder disponer de esos recursos excedentes.

En este Presupuesto nos están diciendo en la cara que van a discriminar a los municipios de Juntos por el Cambio como, por ejemplo, la ciudad de la cual soy oriundo, San Nicolás, que es una ciudad de 160 mil habitantes, es la número 30 de los 135 distritos de la Provincia y la tercera del interior, después de Mar del Plata y Bahía Blanca.

¿Saben cuántos recursos le van a destinar para el año que viene para obra pública? Cero pesos, cero pesos. Es la ciudad número 30 de la Provincia y la última en los recursos que va a recibir.

San Nicolás, como tantas otras ciudades del interior, que son el motor productivo de esta Provincia, aporta cientos de millones de pesos a la Provincia. De hecho, si miramos el listado, vemos que de las 20 ciudades que menos recursos van a recibir para obras, 18 son, casualmente, de Juntos, de la oposición.

Lo que no se dan cuenta con estas acciones es que no están perjudicando a un intendente de otro espacio político, están hipotecando el desarrollo de millones de vecinos que son tan bonaerenses como los que viven en La Matanza o en Lomas de Zamora.

Por eso, quiero destacar el trabajo de los diputados y diputadas de este bloque que hemos logrado incorporar un fondo de infraestructura municipal, que es una herramienta fundamental para darle mayor equidad a los municipios, sin perjuicio de que los montos ni siquiera se aproximan a los recursos que se descentralizaban durante la época de la exgobernadora Vidal.

Por otro lado, vemos que se mantiene la vigencia de algunos impuestos extraordinarios creados por esta administración y que, supuestamente, iban a tener una vigencia de un año y vemos como, sorpresivamente, lo vuelven a incluir todos los años, como es el artículo 123º, antes era el artículo 100º, que establece una sobretasa extraordinaria sobre los Ingresos Brutos a las actividades productivas que se desarrollan en los puertos. En este caso se está aumentando a casi el 50 por ciento.

Estos impuestos distorsivos lo único que hacen es sacarle competitividad a los puertos de la provincia de Buenos Aires frente a otros puertos cercanos como el de Santa Fe o el de la ciudad de Buenos Aires -que, obviamente, tienen costos muy menores por el impacto de la carga impositiva- y, en definitiva lo que hacen es poner en riesgo y desalentar futuras inversiones que obviamente van a impactar en la generación de empleo.

Esto no lo decimos solo nosotros y tampoco estamos defendiendo intereses corporativos. Para esto tomo la palabra de los trabajadores, más precisamente de la Fempymra, que es una federación que nuclea a 18 organizaciones sindicales marítimas y portuarias que ha dicho -cito textualmente- que “no queda duda, que la sanción de esta normativa provocará la suspensión de futuros desarrollos en los puertos de esta Provincia afectándose así la fuente laboral de miles de trabajadores”.

Además de eso, solicitan la intervención del Consejo Portuario Argentino para armonizar entre todas las provincias los costos impositivos, lo cual me parece más que razonable y creo que el Ministro de la Producción debería tomar esta iniciativa e impulsarla.

Por otro lado, veo que la problemática de esta Ley Impositiva y de Presupuesto no es que solamente siguen asfixiando a las pymes, a los trabajadores y a los bonaerenses con impuestos distorsivos como el de Ingresos Brutos, lo que me preocupa mucho más aún es lo que hacen con esos recursos y como los invierten porque, obviamente, si los siguen malgastando nunca les van a alcanzar como, por ejemplo, vemos en el caso que ya han implementado el programa de casas de Provincia, para el que estiman que van a gastar más de 46.000 millones de pesos.

Más allá de las cuestiones obvias que tienen que ver con las prioridades y las urgencias de esta Provincia que hoy se mencionaban en materia de infraestructura escolar, en materia de seguridad, en el marco de esta emergencia por la pandemia y otras, esta idea de invertir en edificios en cada una de las ciudades de la Provincia es sin duda una idea que atrasa, es una idea que va a contramano de lo que está haciendo todo el mundo.

Lo que tendríamos que estar de discutiendo acá es cómo hacemos para modernizar el Estado, cómo hacemos para modernizar la Administración Pública, la Provincia, cómo ponemos la tecnología al servicio de los vecinos, cómo les llevamos los servicios al celular al vecino y no al revés.

La verdad es que siguen creando dependencias públicas, cargos políticos, nombramientos, ministerios -como vimos hoy-, más burocracia y más ineficiencia cuando hoy lo que pide la gente es austeridad y que administremos mejor y más responsablemente los recursos que salen de su bolsillo.

Por eso, lo que más me gustaría estar discutiendo hoy acá son los problemas estructurales que tiene nuestra Provincia, como el que hoy mencionaba un Diputado preopinante, el de la autonomía de los municipios, con lo cual estoy totalmente de acuerdo, que tenemos que trabajar para impulsarlo y que, sin duda, va a mejorarle la calidad de vida de los bonaerenses.

Por eso y porque, evidentemente, cuando hay intereses compartidos -como vimos hoy- las mayorías se juntan. Entonces, me gustaría que pongamos el mismo acuerdo, nos pongamos de acuerdo y ver cómo entre todos hacemos que la Provincia de Buenos Aires sea viable.

Para terminar, quiero decir que una vez más demostramos que somos una oposición responsable y constructiva que no va a desfinanciar la provincia de Buenos Aires, pero que seremos muy firmes a la hora de decir lo que está mal y a la hora de defender a los bonaerenses.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias Diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Pablo De Jesús.

**Sr. DE JESÚS.**- Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todas y a todos. En lo que tiene que ver con el tratamiento de los proyectos PE/15/21-22 y PE/16/21-22, proyecto de Presupuesto y Ley Impositiva, quiero destacar que estamos votando un presupuesto muy importante, de más de 3 billones 100 mil pesos, que tiene que ver, claramente, además, con las prioridades que asigna nuestro gobernador Axel Kicillof, la política que lleva adelante. Por eso, cuando uno ve dónde está la inversión, claramente, las mayores inversiones están en Educación, Salud, Seguridad, y Obras públicas, atendiendo al resto de las cuestiones que hacen a mejorar la calidad de vida de todos los bonaerenses.

Destacar en este Presupuesto lo que tiene que ver con la política que lleva adelante desde el comienzo de la gestión, que es generar igualdad, generar inclusión, llegar con las obras, con los programas provinciales a todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, sin importar el tamaño que tenga ese municipio ni el lugar donde se encuentre. Por eso, ha sido su decisión en este Presupuesto enviar un fondo de seguridad para que todos los municipios de la provincia de Buenos Aires puedan adquirir patrulleros o cámaras de seguridad. Lo que tiene que ver con bienes de capital, con fondos que va a girar la provincia de Buenos Aires y que además lo está haciendo cumplir con un objetivo, que tiene que ver con la distribución tanto del CUD, como de la del índice de ingresos que venimos usando hace unos años.

También, por eso, para que las obras lleguen a todos los bonaerenses, en un Presupuesto que contempla 260 mil millones de pesos en bienes de capital, que es una inversión record en nuestra Provincia, que también está ligada con el plan que ha presentado hace pocos días nuestro Gobernador, el 6 por 6, que es un plan de trabajo de seis años –es muy ambicioso-, en los cuales se va a llevar adelante lo que tiene que ver con las reparaciones de establecimientos educativos, como lo viene haciendo; cerca de 4 mil establecimientos educativos han sido reparados en este último año.

Tiene que ver con la reparación de los hospitales provinciales, tiene que ver con la reparación de los registros de las personas, con la construcción de las casas de la Provincia, una inversión muy importante, más para los que somos del interior de la provincia de Buenos Aires, es importante poder contar con un lugar de referencia de todos los organismos provinciales. Además, destacar algo, que el gobierno de la Provincia, tomó la decisión que en cada uno de nuestros municipios haya un edificio propio de la provincia de Buenos Aires y dejar de alquilar, como lo viene haciendo en muchos de nuestros distritos de diferentes oficinas públicas, es una gran demostración de la importancia que tiene hacia las diferentes comunidades.

Uno piensa que la Provincia nunca se va a ir, que nunca va a dejar de prestar sus servicios, y es un mal mensaje que sigamos alquilando edificios por todos lados, porque parece que fuéramos inquilinos, y que de un día para otro, íbamos a levantar el alquiler del registro de las personas o de Arba, y que íbamos a cerrar la oficina y no vamos a prestar los servicios. No, esto muestra a las claras que la Provincia va a estar de manera presente en todos nuestros distritos.

También tiene que ver con apostar a la educación, con los programas Conectar Igualdad, para que todos los jóvenes de la provincia de Buenos Aires, acompañando el programa que ya ha lanzado el Gobierno Nacional, puedan contar con su netbook. Pensemos cuál hubiese sido la situación si esta pandemia que seguimos transitando, nos hubiese encontrado con el programa Conectar Igualdad a pleno funcionamiento, y no hubiésemos perdido cuatro años, lo que hubiese

significado que todos los chicos nuestros pudieran contar con su netbook para poder tener las clases virtuales.

También tiene que ver con la conectividad de los establecimientos educativos. Hoy hay 4.000 establecimientos educativos en la provincia de Buenos Aires que no tienen acceso a internet y en este año, en esta época que estamos viviendo, sabemos lo que significa no tener acceso.

Quiero decirle que en el trabajo que hemos llevado del tratamiento del Presupuesto con los otros bloques, se han generado modificaciones, se han generado incorporaciones que han enriquecido el proyecto y se han incorporado artículos para municipios, como ha sucedido en los años anteriores; también se ha trabajado con la Ley Impositiva, por lo cual había diferentes tributos que no contaban con tope y se los ha incorporado, como es el tope para lo que es el inmobiliario rural con un tope del 45 por ciento, o para el inmobiliario baldío que también tiene un tope del 45 por ciento. En esto quiero destacar que el tope no significa que sea el aumento de un 45 por ciento, sino que funciona como una cláusula de seguridad o de garantía para nuestros ciudadanos de que ninguno va a tener un incremento mayor al 45 por ciento, pero que el promedio del incremento para lo que tiene que ver con el próximo año va a rondar entre un 35 o 36 por ciento.

Para no excederme mucho con el tiempo, quiero aclarar un tema que el diputado preopinante planteó sobre la discriminación de los distritos. Debo decir que en este tiempo, con la política que ha llevado adelante nuestro Gobernador Axel Kicillof, con la atención que ha llevado a los municipios, es más que injusto -por eso hemos trabajado muy en conjunto con los diferentes representantes de los municipios, tanto del foro radical como del PRO- porque hemos trabajado muy en conjunto en todo este proyecto, es injusto plantear que haya habido algún tipo de discriminación. Todo lo contrario, este ha sido un Gobierno que ha atendido a todos los distritos sin importar su color político y de eso pueden dar testimonio todos los intendentes; si no hay obras de un distrito en un presupuesto, también hay que mirar qué gestión lleva adelante su intendente para que esas obras no estén.

Así que muchas gracias a todos; por lo que he hablado, pido se acompañe este proyecto. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Muchas gracias, diputado De Jesús por su intervención.

Tiene la palabra la diputada Maite Alvado.

**Sra. ALVADO.**- Buenas noches, señor Presidente.

Primero quisiera pedir, por favor, la lectura por Secretaría del artículo 60° del Presupuesto.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Bueno, lo buscamos y lo leeremos.

**Sra. ALVADO.**- Bueno. La intención era justamente comentarles cuál fue la modificación que se hizo al artículo 60° de la Ley de Presupuesto; una modificación que planteamos con algunos compañeros y compañeras de nuestro bloque al Ejecutivo.

Quiero aclarar acá, no porque dudemos de ninguna manera, de la voluntad política del Gobernador, de los ministros, de funcionarios y funcionarias que desde el primer día están haciendo un trabajo incansable para llevar adelante esta gestión, en medio de una pandemia mundial atroz, ni tampoco por dudar, obviamente, del amor, de la buena fe y de la solidaridad de nuestro pueblo bonaerense y de las asociaciones civiles de la provincia de Buenos Aires, que también han puesto a disposición su infraestructura y tender una mano al Estado en esta pandemia. Pero, sí, dudo, dudé y seguiré dudando hasta que alguien me demuestre lo contrario, de

que las empresas de energía eléctrica tengan alguna buena voluntad respecto de nuestro pueblo bonaerense, porque no defienden intereses nacionales. Esto lo digo porque la historia así lo demuestra.

Uno puede entender que al ser una empresa, obviamente pretenda minimizar costos y maximizar sus ganancias, pero cuando existe una voluntad legislativa, como la Ley de Asociaciones Civiles que dispone una tarifa cero para las asociaciones civiles en medio de una emergencia sanitaria y eso no se respeta por parte de las empresas de energía eléctrica, bueno, yo quiero suponer que, no tienen la voluntad de hacerlo.

También, sabiendo que vienen de un 2016 y de un 2018 donde han aumentado sus ganancias de forma exponencial EDENOR, EDESUR y EDELAP, entre el 900 y 1300 por ciento. Obviamente, sin ninguna mejora en el sistema de servicios públicos que brindan a los bonaerenses.

Por esa duda que teníamos con los legisladores y legisladoras, es que planteamos esta modificación del artículo 60° para que, justamente, las empresas de energía eléctrica, no hagan ninguna trampa a la ley y no pretendan seguir argumentando de por qué, no cumplen con esto que la ley dispone.

Además, para resaltar algo que se dijo hoy -en varias oportunidades- los poderes que, a veces, tienen fuerza en la provincia de Buenos Aires y también en el país.

Quiero recordar, brevemente, que la Ley de Asociaciones Civiles del autor, Facundo Tignanelli, diputado y Jefe de bloque del Frente de Todos, fue acompañada por la oposición y quiero agradecer, en este momento, el compromiso de la oposición, en ese momento, acompañar la Ley de Asociaciones Civiles. Una ley, que luego de su aprobación, fue, también, reglamentada por el Poder Ejecutivo y de inmediato, se empezó a implementar cada artículo de esa ley.

Luego, por el incumplimiento de las empresas energéticas, respecto de la tarifa cero, la Defensoría del Pueblo, presentó un amparo para su efectivo cumplimiento y un fallo de 1ª instancia, dijo que tenían que cumplir con la tarifa cero; Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial -creo- por primera vez en la historia bonaerense, coincidieron en que era necesario la tarifa cero, para asociaciones civiles, durante la Emergencia Sanitaria. Oh casualidad, del otro lado de la vereda, el poder económico, en este caso, las empresas de energía eléctrica, dijeron que no.

Es decir, desoyeron la voluntad de legisladores del oficialismo, de la oposición; desoyeron la voluntad del gobernador y, también, de un Juez de 1ª instancia.

Por eso, coincido con lo que hoy nuestro Presidente de bloque, César Valicenti, decía de discutir realmente, cuáles son los poderes y quién defiende a quién.

Esto también lo digo, porque me parece oportuno, no solo discutir el poder económico, sino también, lo que hoy sucedió. Donde una Gobernadora, redactó mal un decreto reglamentario y hoy está defendiendo intereses de la Capital Federal; o donde un Presidente, ni siquiera tuvo que recurrir a reelecciones de cuatro, ocho, doce o veinte años; sin embargo, nos endeudó a todos.

Quiero agradecer, nuevamente, a mis compañeros y compañeras que pudimos presentar esta modificación. Quiero agradecer, también, al Ejecutivo de haber adoptado esta modificación, para crear un Fondo Compensador de Energía, para que les fueran devueltas las sumas de las asociaciones civiles, que las asociaciones civiles hayan incurrido en los servicios públicos, durante la emergencia sanitaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias, diputada Alvado.

**Sr. SECRETARIO (Garciaarena).**- Vamos a dar lectura al artículo 60°: "Crease el fondo compensador, Ley 15192, destinado a asistir a las asociaciones civiles beneficiarias, según el artículo 5° de la Ley 15192. Por los costos del consumo energético abonados y no abonados, desde la entrada en vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia 355/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, en virtud de la actividad desarrollada.

El mismo, estará integrado por un aporte máximo de la Provincia de 2.500 millones de pesos, cuyos recursos se afectarán de Rentas Generales".

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Tiene la palabra, la diputada lañez.

**Sra. IAÑEZ.**- Gracias, señor Presidente.

En principio, agradecer en nombre de los diputados y las diputadas que nos sumamos a este Cuerpo. El recibimiento, por parte de los diputados y las diputadas que nos preceden, así como de todo el personal y trabajadores de esta Cámara.

Celebrar la presentación de este Presupuesto que representa, claramente la vocación del gobernador Axel Kicillof de ampliar y garantizar el acceso a los derechos de los y las bonaerenses, de poner a pie, el plan de reconstrucción para los próximos seis años de la provincia de Buenos Aires, del que hablaba, también, Juampi.

Un tema que me voy a evocar hoy, es el de la transversalización de la perspectiva de género en el marco de este Presupuesto, por primera vez en la historia. La verdad que me siento orgullosa que un diputado de Juntos, reconozca que este no es un Presupuesto dibujado, porque claramente este es un Presupuesto que prioriza la inversión de las temáticas más importantes que, creo que entendemos nosotros -digo como diputados oficialistas-, pero que seguramente son parte de las prioridades que la mayor parte de los diputados y las diputadas que integramos este Cuerpo entendemos como prioritarias, como es más del 26 por ciento de la inversión para educación, más del 8,5 por ciento para seguridad sin contar el plan de infraestructura penitenciaria más grande de la historia de la provincia de Buenos Aires que, también, es una política de seguridad, más del 7 por ciento de inversión en salud, más del 6 por ciento de inversión en infraestructura y, además, aumentos en la variable del Presupuesto del 2021 al 2022 que van en más del 88 por ciento para el presupuesto de salud, para el presupuesto de producción y más del 70 por ciento en lo que tiene que ver con seguridad.

Asimismo, me sorprende -también como lo decía Juampi- en relación a la reflexión respecto de los municipios, dado que, por ejemplo yo puedo conocer particularmente lo que representa a mi distrito, soy de La Plata, hay más de 6.200 millones previstos en obras para la ciudad de La Plata, así como se ha invertido más de 10 mil millones de pesos en lo que fue el año pasado, incluyendo la obra de agua más grande de los últimos 70 años para nuestra ciudad.

Además, celebrar la creación de fondos muy importantes como el Fondo de Inversión en Seguridad, el Fondo de Infraestructura Municipal que está integrado, el plan de mejora de infraestructura para la Provincia y el Fondo Fiduciario para el Desendeudamiento de Mujeres. Y acá, sí, quiero tomarme un momento y detenerme especialmente porque este es un hecho histórico para la provincia de Buenos Aires.

Esta es la primera vez que se va a votar en la Provincia un Presupuesto con perspectiva de género. Y esto me parece muy importante porque los datos vinculados a género en todo el mundo, de lo cual, por supuesto, nuestra Provincia no es ajena, son muy alarmantes, las brechas son muy grandes.

Existe actualmente una brecha salarial en la provincia de Buenos Aires de más del 20 por ciento entre mujeres y varones, que se amplía a nivel nacional a más



del 25 por ciento cuando hablamos de empleo formal y más del 36 por ciento cuando hablamos del empleo informal.

Miren si no es importante pensar en un Presupuesto con perspectiva de género, cuando más del 77 por ciento de las tareas de cuidado son llevadas adelante por mujeres y, además, se ha demostrado que las tareas de cuidado no remuneradas representan más del 15 por ciento al aporte del Producto Bruto Interno.

Además, cuando hablamos de este tema, parece bueno cuando uno habla del Presupuesto, habla de inversión no de números, pero acá estamos hablando de políticas concretas que van a acompañar, asistir y a prevenir los más de 400 mil hechos de violencia que son denunciados en nuestra Provincia anualmente. Estos son datos de la Corte y de la Procuración. Y de los más de los 123 femicidios que ocurrieron en la Provincia durante el año 2021. Y estos, si bien son datos que releva el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad, lo conozco particularmente porque hasta llegar a este Cuerpo he trabajado en la asistencia de víctimas y en el acompañamiento de familiares de víctimas de femicidios en nuestra Provincia.

En este sentido, la Provincia ha iniciado un camino sostenido para la erradicación de las situaciones de violencia pero, además, para el achicamiento de las brechas en relación a las temáticas vinculadas a género. Y esto sin duda empezó por supuesto con el movimiento y la lucha de las mujeres pero, además, ha sido una decisión política de nuestro Gobernador y del Presidente con la creación de los ministerios de Mujeres Políticas de Género y Diversidad pero, además, duplicando la inversión que se hacía en el marco del Consejo provincial de la Mujer que incluía algo así como 500 millones de pesos. En el 2021 se integraron más de 1.260 millones de pesos y para este presupuesto votamos más 1.700 millones de pesos.

Además, con este presupuesto, con esta cantidad de políticas y proyectos vinculadas a esta temática con una inversión de más de 74.700 millones de pesos es lo que hemos votado hace un ratito. Y esto va desde obras importantes que se van a desarrollar para el acceso a los derechos hacia la ampliación de los programas de asistencia de prevención y de acompañamiento de víctimas como así el fortalecimiento de la ESI y se transversaliza entre más de once organismos de nuestro gobierno provincial.

Este, claramente es un hecho histórico, porque ¿a partir de ahora podríamos volver a votar un presupuesto sin tener en cuenta la perspectiva de género? Yo creo que no.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Muchas gracias diputada lañez por su intervención.

Tiene la palabra el diputado José Ignacio "Cote" Rossi.

**Sr. ROSSI (José Ignacio).**- Muchas gracias, Presidente.

Buenas noches a todos y a todas.

Voy a hablar, señor Presidente, en una doble condición, voy a ser breve y quiero hablar de un tema puntual de este presupuesto, de esta ley, En la doble condición, por un lado de legislador y, por el otro lado, como vecino de la comunidad de Chascomús, del partido de Chascomús.

Año tras año en esta Casa de Leyes se pone en tratamiento, se debaten los presupuestos, como dicta la Constitución, que es el instrumento, la herramienta que tiene el Poder Ejecutivo que proyecta y diseña para llevar adelante sus políticas y afrontar sus obligaciones y sus compromisos.

Para la comunidad de Chascomús esta no es una Ley de Presupuesto más, porque se ha incorporado en uno de sus artículos una solución a un problema que ha aquejado a la Municipalidad de Chascomús y a toda su comunidad desde hace

ya más de 25 años, que es un juicio que se hizo a la comuna por una rifa de unas escuelas rurales del partido, cuyo premio era un campo, y que las personas que ganaron la rifa que fue sorteada nunca pudieron hacerse con ese bien, con el premio.

Una condena firme, que ya está en etapa de ejecución, ha hecho que en el municipio de Chascomús al día de hoy se hayan establecido el embargo de 6 propiedades, con lo preocupante y angustiante que eso significa para toda una comunidad y, por supuesto, para las autoridades municipales, porque está en riesgo el remate de las propiedades de los bienes o la quiebra de un municipio.

Digo que es muy bueno, por supuesto, porque el artículo marca que el Estado Provincial, a partir del Presupuesto para el año 2022, indica que se hará cargo, que afrontará ese monto -las costas del juicio- para de alguna manera, salvar a la Municipalidad de Chascomús, y hacerse cargo de una responsabilidad también, que tiene el Estado Provincial con esta cuestión, y por supuesto que es un motivo muy importante para celebrar por los vecinos y vecinas del partido de Chascomús.

Por eso quería aprovechar el uso de la palabra y esta banca para agradecer las gestiones que fueron realizadas para incorporar ese artículo, que originalmente no estaba, por parte del Presidente de la Comisión de Presupuesto, el compañero de nuestro bloque Juan Pablo de Jesús; a las autoridades de la Cámara; también a usted, señor Presidente, a un par del bloque, Rubén Eslaiman, que ha tenido iniciativas en periodos anteriores también, que sirvieron para poner en agenda del Gobierno Provincial esta cuestión, esta problemática, y que hoy está prácticamente en vías de solucionarse.

Por supuesto, quiero agradecerles a todos. Seguro que cuando uno nombra a la ciudad de Chascomús, muchos se imaginarán o la recordarán, si han tenido la posibilidad de visitarla, por su maravillosa laguna, otros por ser el lugar que vio nacer a un Presidente que es muy respetado y querido, como lo es Raúl Alfonsín.

Pero, además, la comunidad de Chascomús tiene una gente que quiere seguir soñando, un pueblo muy pujante que desarrolla actividades como la agrícola ganadera, el turismo y la industria.

Una comunidad que, a partir de esta decisión política que ha tomado también nuestro Gobernador, Axel Kicillof, y el ministro de Economía, Pablo López, de incorporar este artículo, le vamos a estar muy pero muy agradecidos. Así como también a este Cuerpo, a todos los bloques que acompañan este presupuesto que han hecho un aporte sustancial para que los anhelos y los sueños de los chascomunenses sigan intactos y puedan seguir desarrollándose en comunidad.

Muchas gracias, Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias, diputado José Rossi.

Tiene la palabra la diputada Graciela Calderón.

**Sra. CALDERÓN.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Como verán en mi cartel, voy a fundamentar el porqué del rechazo al presente presupuesto de ajuste del Gobernador Kicillof.

Un Presupuesto que, de la misma manera que el Presupuesto Nacional, ha sido diseñado en función de los requerimientos y las demandas del Fondo Monetario Internacional y los acreedores internacionales, para cumplir con los pagos de una deuda fraudulenta e ilegítima.

Para nosotros, este presupuesto está expresado con el doble discurso que caracteriza al Frente de Todos.

Por un lado, en varias partes del texto, se habla de un Estado presente. Pero en ese mismo texto se plantea que se va a dar de baja a la inversión por COVID justo en el momento en el que crecen los casos. Sin más que agregar, hoy se llegó cerca a los casi 34 mil casos y hasta los propios ministros están reconociendo que

podríamos estar a la vera de la tercera ola. Mientras, en el Presupuesto, se habla de que la pandemia ya pasó.

No solo esto, sino que, además, ni siquiera se podría dar lugar a hablar del tema de la paritaria que se acaba de cerrar con los trabajadores de la Salud, muy por debajo del costo de la canasta familiar. ¡Qué locura! ¿No es cierto? ¡Qué ironía! Hasta hace pocos meses los llamaban héroes y ahora les dan un salario de miseria.

Se dice, también, en el Presupuesto, que se va a reducir la desigualdad; sin embargo, se proyecta construir 10 mil viviendas cuando, al mismo tiempo, se reconoce que en la provincia de Buenos Aires hay más de 2 millones de habitantes que no tienen vivienda y 400 mil que viven en estado de hacinamiento.

Peor es aun, lo que ha sucedido este 24 de diciembre, cuando el Gobernador Kicillof y el intendente Espinosa que se autodefinen nacionales y populares, mandaron a la Policía a intentar desalojar a los vecinos del Barrio 1º de Noviembre de Ciudad de Evita, donde se quemaron sus casillas y el merendero. Una vergüenza, que merece todo el repudio.

Por supuesto, desde esta banca de Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad, va toda nuestra solidaridad con los vecinos y las vecinas de Ciudad de Evita y además, la exigencia que el Gobierno cese su hostigamiento a los vecinos, que lo único que pretenden es pelear por su derecho a la vivienda. Esto, evidentemente, no es lo que necesitamos las y los bonaerenses.

Por otro lado, también el texto del Presupuesto dice que vamos a la recuperación; es más, he escuchado mencionar que iniciaríamos un camino de seis años de recuperación, pero, sin embargo, en el propio presupuesto ya se le pone un techo del 39,8 por ciento a la paritaria salarial del 2022.

En Educación, se dice que se van a sumar cargos en programas similares al +ATR, donde no existe la estabilidad laboral y se tiene un salario de miseria y, por supuesto, atenta contra las condiciones de trabajo y las conquistas que la docencia bonaerense obtuvo en su Estatuto del Docente. También vemos que el presupuesto habla de infraestructura escolar pero que no responde a las necesidades concretas de la construcción de escuelas, que garanticen para el período 2022 el derecho a la educación de más de 4 millones de estudiantes.

Se vanaglorian diciendo que es el primer Presupuesto con perspectiva de género, pero reducen en un 8 por ciento el presupuesto para el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual en un momento en el que acá mismo se ha reconocido el aumento de los femicidios.

Se culpa a Macri, Vidal, a la deuda y a la COVID por la recesión y la desocupación, pero, sin embargo, hay un acuerdo del Frente de Todos y de Juntos en seguir pagando la fraudulenta deuda externa, porque en eso no hay grieta, son pagadores seriales.

Y en lo que tampoco hay grieta, es en la definición política de fortalecer el aparato policial, aumentando en 10 mil los nombramientos de Planta Permanente en La Policía; esa misma Policía que, con el ministro Berni a la cabeza, aún debe dar cuenta del fusilamiento de Luciano Olivera, de Lucas Verón o de Lito Costilla.

El presupuesto no expresa partida alguna para el cuidado del ambiente, mientras empresas, como Klaukol, siguen envenenando a los vecinos de Virrey del Pino; se sigue fumigando con glifosato; no se escucha el reclamo por el cierre del incinerador de Marcos Paz, del basural a cielo abierto del barrio San Atilio en José C. Paz o Copetro en Berisso.

Por eso, porque el pueblo bonaerense necesita un Presupuesto en base al no pago de la deuda externa, que destine todos los fondos necesarios para dar una respuesta de fondo a la salud, a la educación, a la vivienda y al trabajo, desde esta banca de Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad rechazamos el presente Presupuesto 2022.

Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias diputada por su intervención.

Tiene la palabra la diputada Berenice Latorre.

**Sra. LATORRE.**- Muchas gracias, Presidente. Buenas noches a todos y a todas.

Primero que nada quiero aprovechar para darle la bienvenida a mi par quilmeño, Martiniano Molina. Bienvenido a esta honorable Cámara de Diputados.

Y aprovecho también, porque me resulta oportuno porque en esta oportunidad me toca hacer hincapié en el tema de salud pública y particularmente sobre la vacunación.

Estamos entrando, como acaba de decir la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, en lo que sería una tercera ola o en una crecida de los casos en toda la provincia y el país, producto del avance de la variante Ómicron.

Y como hablamos ayer en las reuniones informativas junto con el ministro Kreplak, en principio y afortunadamente, lo que encontramos es que afecta a la población que se encuentra vacunada con el esquema completo y que en nuestra Provincia corresponde al 75 por ciento de la población y en nuestro distrito de Quilmes son más de 548 mil los vecinos y vecinas que, por lo menos, tienen una dosis.

Eso significa que el Diputado es parte del pequeño porcentaje de la población que todavía no se aplicó ninguna dosis y que, por lo tanto, en términos individuales, corre mayor riesgo de hospitalización y, en términos colectivos, pone en riesgo a la sociedad en su conjunto.

Nosotros venimos de pasar 2 años de pandemia en donde nos fuimos adentrando en los criterios epidemiológicos, en donde fuimos actualizando las distintas restricciones en nuestro distintos distritos y estamos finalizando este año de la campaña de vacunación masiva, con lo cual no podemos ponernos a discutir o no nos puede suceder que encaremos un 2022 en donde todavía estemos discutiendo si la vacunación se puede o no se puede hacer.

Nosotros tenemos la responsabilidad de no presentar ninguna justificación y, de hecho, no hay justificaciones admisibles porque en un principio la vacunación era veneno o no había suficientes vacunas o el problema era la procedencia de estas vacunas, con lo cual, tenemos la responsabilidad quienes nos toca ser legisladores en esta Cámara, quienes tenemos la responsabilidad de representar a nuestros vecinos y vecinas de dejar de lado aquellas anteojeras ideológicas, aquellas anteojeras políticas, aquellas anteojeras religiosas y no jugar a la polémica con un tema tan importante como lo es la vacunación de nuestros vecinos y vecinas para, por fin, dejar atrás esta pandemia, entendiendo que hoy estamos discutiendo un Presupuesto que como dijeron los diputados y diputadas que me antecederon en la palabra, estamos por fin discutiendo el fortalecimiento de las áreas que nos van a permitir dar las reformas estructurales para poder empezar a desarrollar nuestra querida provincia de Buenos Aires.

Para terminar, y quería ser muy breve, insisto con esto: no hay justificación admisible. Debemos, tenemos que seguir vacunando a nuestros vecinos, a nuestras vecinas. De ahí la importancia del pase sanitario, y tener en cuenta que la vacunación es un acto de solidaridad, es un acto de amor, es un acto de absoluta responsabilidad y nosotros y nosotras, fundamentalmente como militante, es esto lo que nos trae a esta Cámara, imagino, debemos replicar en cada uno de nuestros distritos para encontrarnos en un 2022 que no genere controversias ideológicas o egoísmos individuales con respecto a la vacunación.

Con lo cual, esperamos terminar el 2022 o estar discutiendo en el 2022 sobre mayores respeto para las áreas que nos permitan desarrollar nuestra producción de una vez por todas y desplazar la pandemia del eje temático.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias, diputada Latorre por su intervención.  
Tiene la palabra el Señor diputado Molina.

**Sr. MOLINA.**- Buenas noches, quiero agradecer a las autoridades y a todo el personal de la Legislatura por el recibimiento de todos los diputados y diputadas que así lo hicieron, sobre todo porque fui aludido en la alocución de Berenice, también quilmeña.

Primero, agradecerle por su preocupación por mi salud y por lo que cada uno ha escrito al haber atravesado la enfermedad. Decirles que la atravesé perfectamente bien, gracias a los profesionales que me acompañan. Vengo de una familia vinculada a la salud, mis padres farmacéuticos, bioquímicos, conocidos, conocidísimos, mis padres también en la política, muy conocidos en Quilmes y vinculados a la medicina homeopática.

Se han utilizado a partir de algunos medios ciertos mensajes contradictorios con respecto a mi situación y quiero aclararla. Primero, cuando vos, Berenice hablas de la vacuna del amor y además, nos dolió muchísimo ver a sus militantes vacunarse antes de nuestros padres y nuestros abuelos, primero. (Aplausos).

Realmente nos llenó de tristeza y de pena verlo. Y te quiero contar que mi padre que tiene ochenta años, se vacunó por tercera vez la semana pasada y yo había tomado un compromiso, en realidad conmigo mismo, ni siquiera él lo sabía, porque estaba muy preocupado.

Primero te quiero aclarar que no soy antivacunas, lo dije en todos los medios, es más, jamás dije absolutamente nada y te lo quiero expresar aquí, para que tenga la repercusión que corresponda. Me parece que deberías o deberían llamarse al silencio, después de haber vivido estas situaciones que tanto nos dolieron.

Una vez que mi padre estuviese vacunado, iba a hacer, voy a hacer, lo que los profesionales de la salud me indicasen. Así que nuevamente te agradezco por tu preocupación, se ve que los quilmeños nos queremos mucho, somos una misma familia.

Nuevamente agradecerles a todos y a todas por el acompañamiento.  
Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias diputado.  
Tiene la palabra Guillermo Kane.

**Sr. KANE.**- Señor presidente: En primer lugar, hacerme eco de las denuncias y los planteos que ha hecho mi compañera del Frente de Izquierda, Graciela Calderón.

Quiero aclarar que intervenimos en esta sesión con una posición de rechazo, que no solo hemos discutido en nuestros bloques, sino que, hemos discutido con 53 organizaciones sindicales, piqueteras, de derechos humanos, de la provincia de Buenos Aires. Que reunimos en el anexo de la Legislatura y con quienes concordamos en caracterizar qué este es un Presupuesto de ajuste, de endeudamiento, de precarización laboral y de fortalecimiento del aparato represivo.

Es con este concepto que nos hemos movilizado el día 22, a esta Legislatura. Mientras, fuera de reuniones informativas, no había una reunión de comisión, no había un lugar donde discutir el contenido de este Presupuesto. Esta mañana, nuevamente, mientras esperábamos a ver si iba a convocarse una reunión de Labor o no, veíamos que pasaban las horas y se discutían en otros ámbitos, donde no teníamos una llegada directa.

Inclusive, cuando llega esta hora de la reunión, encontramos que nos mandan un link, a un PDF de lo que se presentó el 29 de noviembre, pero donde las modificaciones que se fueron negociando entre los principales bloques o sus intendentes y que acá comentan o hacen leer, no las tenemos.

Esta es una forma de discutir, que no es la que nosotros tenemos. Nosotros, por eso, hemos encarado de cara, no solo a quienes nos votaron, sino a las organizaciones de lucha, de los trabajadores, que se han interesado en el problema, un debate abierto. Y hemos fijado una posición.

No vamos a votar a favor o en contra, como hacen algunos bloques acá, por si le dan un cargo, o por si a sus intendentes amigos se reeligen o les dan fondos; sino sobre la posición política de si entendemos que este Presupuesto resuelve los problemas de los bonaerenses. Entendemos que eso es lo que corresponde.

Cuando decimos que es ajuste, queremos ser muy precisos, porque se habla de un número. El Presupuesto dice las enormes carencias que tiene la Provincia. Habla de la carencia habitacional, habla de la crisis social; pero después restringe los gastos para tener un superávit económico de 87 mil millones de pesos. Cuando también da la coincidencia que, los pagos de la deuda externa, que el propio Gobernador ha calificado como inmoral o fraudulenta, pero que ha asumido; son este año por 90 mil millones de pesos. Es una coincidencia muy casual. Se restringe el gasto, justamente, para pagar esa deuda.

Cuando se le dice al pueblo en los discursos, que no se va a pagar la deuda externa con el hambre del pueblo, ¿a qué se refieren? Si gran parte de nuestros chicos no tienen las cuatro comidas al día, y este Presupuesto no pretende resolver ese problema, ¿no es con el hambre del pueblo? 50 por ciento de pobreza.

Doscientos años se va a tardar en resolver el déficit habitacional, al ritmo que propone el Presupuesto. 2 millones de carencias habitacionales, 10 mil viviendas. ¿No es con la carencia del pueblo?

Cuando se dice que es un endeudamiento responsable, y se aumentan más décadas, con este nuevo endeudamiento que pide el gobernador Kicillof, sumado al de Vidal, sumado al de Scioli. 222 millones de pesos, 474 millones de dólares, que se están pidiendo con ese presupuesto. ¿Cuál es la marca de esa responsabilidad, si no se están resolviendo los problemas sociales que están planteados?

Y, desde ya, no es solo el problema del no pago de la deuda externa, sino que toda la estructura impositiva es regresiva. El impuesto Inmobiliario Rural, incluso retrocede respecto de años anteriores, el porcentaje de la recaudación que plantea, siendo que apunta un sector que exporta y recauda dólares; ahora significa el 2,5 por ciento de la recaudación, cuando ya en 2019 era del 2,7.

El famoso revalúo de esos grandes terrenos productivos de la provincia de Buenos Aires con el que amagó Scioli –y después reculó, cuando vinieron las protestas de los productores del campo a esta Legislatura- nunca más se desarchivó. Entonces, las grandes fortunas en la provincia de Buenos Aires no están aportando en lo que necesitamos para resolver los problemas; y sí lo hacen los trabajadores o las capas medias, con impuestos como Ingresos Brutos, que representan más del 70 por ciento de la recaudación y que recaen sobre todos los precios.

Se mete mano, devuelta, en el IPS: 12.000 millones van a ir al Presupuesto General, o sea, al pago de la deuda externa; cuando se nos va a venir –devuelta- con el cuento de que es deficitario, porque se viola la autarquía que tiene que tener el IPS. Nosotros seguimos reclamando que tenga el directorio electo de los trabajadores y no que esté intervenido por el Gobierno Provincial, que llena de bonos IPS para -después- venir a decir que no va a poder pagar las jubilaciones.

En la educación necesitamos infraestructura, conectividad y necesitamos, también, nombramientos efectivos. Y, en Salud, hay que denunciar con todas las letras que este presupuesto plantea un recorte de 16 mil millones de pesos nominales menos en 2022 que en 2021, planteando que no es necesaria la partida COVID.

Esto lo denunciemos hace un mes, no con las noticias de estos días con este nivel de aumento de casos. No hacía falta tener la bola de cristal: no estaban –y no

están- las condiciones para recortar testeos. Y, en términos de vacunación, incluso faltan, hay 2 millones de bonaerenses que no tienen ninguna vacuna y 2 millones que tienen una sola; entonces, necesitamos llegar a esos barrios. La idea de recortar, por completo, los centros de testeo de COVID es un crimen social.

Y hay muchas cosas que se estuvieron modificando en el Presupuesto hasta el último minuto. Estamos reunidos hasta pasada la medianoche, pero este problema no se ha resuelto: no se ha repuesto la partida de COVID, cuando estamos en vísperas de la tercera ola. Es un acto de irresponsabilidad sanitaria y política, y por eso, también, votamos en contra. Los únicos cargos efectivos que vienen son para la Policía Bonaerense, ya lo dijo Graciela.

Tampoco es cierto lo que se dice respecto de la perspectiva de género. Se le ha puesto un cartel de perspectiva de género, por ejemplo, al servicio alimentario escolar y a los jardines infantiles; pero todas las organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres nos denuncian y nos piden que traigamos acá el reclamo de que para prevenir los femicidios, que fueron muy importantes –fueron 77 en 2021-, es muy bajo el presupuesto. Es absolutamente menor lo que se está haciendo, a pesar de que se pongan rótulos del Ministerio de Mujer.

Entonces, por todas estas razones, queremos dar a conocer nuestro rechazo y queremos plantear que, solo sobre la base de un impuesto progresivo a las grandes riquezas, del no pago de la deuda externa y, en particular, de poner en marcha a la Provincia con un plan de obras públicas y de vivienda a una escala que no está contemplada en este Presupuesto, y que permita reorganizar –desde el trabajo y desde el salario- y relanzar, realmente, la economía de la Provincia, vamos a poder a poder abrimos paso los trabajadores.

Y, por todo esto, peleamos por un gobierno de trabajadores, que pueda implementar esta transformación social que necesita la provincia de Buenos Aires y sacarla del hundimiento al que nos vienen llevando estos años.

Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias, diputado Kane.

Tiene la palabra la diputada Débora Indarte.

**Sra. INDARTE.**- Gracias, señor Presidente.

Si me lo permite, antes de empezar me gustaría hacer una mención. Yo entiendo todas las diferencias políticas que podamos tener, pero me parece que hay algunas cosas que no se pueden permitir: Recién, cuando se hacía alusión a la diputada Latorre, se la mandó a callar.

Me parece que esto no corresponde. Por lo menos, no lo podemos permitir en este Cuerpo. Podemos estar a favor, podemos estar en contra y eso está totalmente permitido. Pero hay cuestiones que tienen que ver, más que nada con respeto; y por otro lado, porque es una vecina suya, también. Así que me parece que eso no corresponde.

Muchas gracias. Y, ahora sí, voy a hacer hincapié en el tema por el que iba a hablar.

Como todos saben, muchos de los presentes pudimos tener ayer la presencia del ministro de salud, Nicolás Kreplak, quien nos pudo contar las inversiones que se estuvieron haciendo, que se están haciendo y que se proyectan hacer para el próximo año en la cartera de salud.

Es más, alguna de las cosas que mencionó -si me permiten las voy a señalar rápidamente-, fue que en el último año se compraron 400 toneladas de equipamiento de protección personal e insumos sanitarios; 1.751 respiradores; se crearon 20 unidades sanitarias móviles; se abrieron 5 hospitales de gestión pública; 8 hospitales modulares; se aumentó la cantidad de camas UTI –que hoy también se mencionaba esa preocupación-, en un 169 por ciento y, por sobre todas las cosas -

algo que también hoy se hizo referencia-, se desplegó el programa de vacunación más importante de la historia.

Y básicamente se dieron las condiciones para que muchos de nosotros hoy podamos estar acá, e incluso se reactive la economía mediante el turismo, el sector gastronómico, las pymes, aumentó la capacidad de las fábricas, siempre con responsabilidad y dándose las condiciones.

Y acá me gustaría destacar dos cosas de las que hoy algo se dijo: Por un lado, todo lo que se hizo para nosotros fue inversión, porque trasciende lo que es la pandemia. Todo lo que se está haciendo en cada una de las localidades le va a quedar a cada uno de esos municipios para sus vecinos y, por otro lado, si bien hoy se habló de discriminación de algunos municipios, acá no hubo municipios de primera, de segunda, ni municipios amigos. Realmente todos los municipios tuvieron lo que necesitaban en base a las necesidades.

Sin ir más lejos -hoy también lo mencionaba una compañera diputada de La Plata-, yo soy de General Pueyrredón y la verdad es que nosotros más allá de recibir un montón de cuestiones que recién nombré, también tenemos un hospital modular. Y más allá de eso se creó un refuerzo para el mismo, con el fin de dar atención a quien lo necesitara.

Es más, todo lo que se hizo permitió fortalecer el sistema de salud en un sistema de salud único, ya sea de gestión pública o de gestión privada. Ayer el Ministro muy bien lo aclaraba, que en su momento y en el punto más álgido de la pandemia, nuestros hospitales provinciales lograron atender un 55 por ciento de pacientes que tenían obra social. Y les recuerdo que para nosotros en ese momento no nos importaba la prepaga que el paciente tenga, si era una tarjeta dorada o black, no importaba eso; importaba que el sistema de salud trabaje como único y pueda dar respuesta a aquel que lo necesitara.

Señor Presidente: hoy tenemos un presupuesto que en el área de salud va a hacer una inversión de 221 mil 156 millones de pesos, lo que representa un aumento respecto del presupuesto 2021, de un 88 por ciento. Y si bien ayer lo aclaró muy bien el Ministro, incluso se le repreguntó si esto contemplaba solamente cuestiones de COVID o tenía en cuenta otras enfermedades preexistentes, parece que muchos de los diputados, o algunos diputados no lo entendieron, porque se preguntó e incluso en redes sociales, nuevamente lo mismo.

Aprovecho que tengo acá a la diputada que le hizo la pregunta, para contestarle y también para contarle que este Presupuesto no solamente tiene contemplado los casos de COVID sino también tiene contemplado lo que sigue. Es más, quédense tranquilos porque si hay algo que no va a hacer nuestro gobierno es dejar de construir hospitales, como lo hizo; se seguirá haciendo cargo de las deudas que quedaron en el sistema de salud de los servicios, como lo hizo; y también terminará aquellos hospitales que quedaron 4 años parados por una cuestión doctrinaria.

Además, el aumento del 88 por ciento del Presupuesto representa una ampliación en recursos humanos. ¿Esto qué significa? No solamente se hace cargo de mejorar las condiciones laborales de algunos trabajadores que lo estaban reclamando, sino también sumar más pediatras, más médicos clínicos, más enfermeros, es más, adquirir ambulancias, mejorar en tecnología. ¿Esto qué significa? Comprar tomógrafos, comprar resonadores, mejorar los equipos de hemodinamia.

Esto simplemente tiene que ver con mejorar todo lo que tenga que ver con enfermedades que necesiten diagnóstico y nosotros por este medio lo vamos a garantizar.

Incluso se aumenta históricamente -hoy también se mencionó- la participación promedio en el Presupuesto total, que pasó del 6,16 al 7,13 por ciento. Y esto lo que permite es seguir pensando en las necesidades que todavía tiene



nuestra Provincia, porque claramente se reconoce que todavía faltan algunas cosas.

Es más, mediante este aumento se permitió la construcción del Instituto Biológico que va a tener la potencialidad de la producción pública de medicamentos, sueros, vacunas y muchos otros insumos que son necesarios. No solamente esto, sino también que se va a fortalecer el Instituto Provincial del Cáncer. Para muchos que lo hemos padecido de cerca, sabemos que es importantísimo el tema de una detección temprana, de un tratamiento por medio del banco de medicamentos, pero por sobre todas las cosas, el seguimiento. Esto es gracias a que nosotros consideramos el acceso a la salud como una cuestión de derecho universal.

Para terminar, si me permiten, quiero agradecer, desde el punto de vista institucional, pero también desde lo personal, todo lo que estuvo haciendo el servicio médico, ya sea de forma directa o indirecta. Mientras muchos estábamos desde una habitación mirando cómo cuidaban a nuestros enfermos, también vimos cómo muchos habían padecido la pérdida de algún compañero o familiar. Sin embargo, seguían y siguen aún hoy trabajando.

Muchas veces, nos sentamos en esta banca y, livianamente, hacemos algunas reflexiones u otras veces simplemente, mandamos algún mensaje en las redes sin pensar en quién está del otro lado. Quizás, como no nos toca, pensamos que nunca nos va a tocar. Pero muchas veces nos pasa.

Simplemente, pido que cuando hablemos, no estemos en contra de todo porque sí. Se estuvo en contra de la vacunación, de los testeos, de los centros de testeos. Hoy leí -y la verdad, no lo puedo entender- que también están en contra del pase sanitario. La verdad es que me parece que hay que tener un poco de responsabilidad dirigencial -tal como hoy se mencionó-, escuchar un poco más y si nosotros no los podemos convencer, quizás puedan hablar con sus propios intendentes. Por ejemplo hoy, el intendente de Mar del Plata, que no es de nuestro color político, defendió el pase sanitario y dijo que había que buscarle el lado positivo para que incentive la vacunación. Si no es por empatía, quizás pueda hacerse por responsabilidad política.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).**- Gracias señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Alonso.

**Sra. ALONSO.**- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me toca mencionar y traer al recinto la importante gestión que tuvo y va a tener el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires con respecto al Presupuesto 2022 donde, por supuesto, como en otros ministerios, se llegó a encontrar situaciones bastantes complejas al momento de asumir. Sin embargo, atravesando la pandemia, puedo mencionar algunos de los logros que voy a leer y poder contar en qué se estuvo y se va a seguir trabajando en el Ministerio de Trabajo.

Es fundamental, por empezar, poner en funcionamiento las delegaciones que habían sido cerradas en la gestión anterior. También avocarse a la parte de infraestructura edilicia, porque es fundamental que las trabajadoras y los trabajadores del Ministerio de Trabajo puedan contar con los edificios como corresponde para poder realizar la tarea que se solicite, como así también es muy importante fiscalizar el trabajo, es decir que esté en regla, que las condiciones de higiene y seguridad en los ambientes laborales se cumplan. Fue tan fundamental que se incorporaron 240 agentes de fiscalización, se profundizó en la formación y la capacitación de estos fiscales, dándoles también nuevas tecnologías.

El Ministerio de Trabajo estuvo avocado durante este tiempo a digitalizar sus mecanismos para poder inscribirse en los programas que se dieron para salvataje,

dentro de lo que fue y, lamentablemente es la continuidad de esta pandemia. También se utilizaron medidas muy importantes, junto con el Ministerio de Trabajo de la Nación para poder preservar el trabajo que, justamente, es uno de los programas que va a seguir implementando el Ministerio, para poder profundizar en que puedan seguir manteniendo los empresarios sus planteles de trabajadoras y trabajadores.

Durante este tiempo, especialmente, se hizo hincapié en la formación y capacitación laboral. Justamente nos vamos a focalizar en esto, porque es un Ministerio de Trabajo, y hablo en plural porque represento también a las trabajadoras y los trabajadores. Soy sindicalista, y es un Ministerio de Trabajo donde, justamente, junto con los sindicatos, ha armado los protocolos COVID, que fuimos la primera provincia del país que los tuvo.

Junto con los sindicatos se ha logrado tener, y acá sí voy a leer la negociación colectiva con trabajadores del sector público provincial, se convocaron a más de 150 audiencias de los distintos regímenes; se avanzó en la regularización de situaciones de 18 mil trabajadores y trabajadoras en sus contratos; se acordaron incrementos salariales, en el 2020, del 37,1 por ciento, pero en el 2021, del 45 por ciento, para un universo de 385 mil trabajadores y trabajadoras.

También, se elaboraron actas de infracción, estuvieron detrás de lo que fue el tema de las plataformas digitales. El Ministerio de Trabajo fue pionero en esto. La Justicia, luego, por supuesto, dio a conocer lo que realmente el Ministerio de Trabajo estaba haciendo y correspondía porque, por supuesto, al momento de labrar las actas encontraron que el 97 por ciento de los trabajadores y trabajadoras que pertenecían a las aplicaciones digitales estaban sin la modalidad que correspondía de estar contratados. Claramente, se estaba evadiendo la situación de seguridad social y de aportes como correspondía y, fundamentalmente, en protección de la salud.

Es también importante decir que se va a seguir trabajando para que cada municipio pueda contar más adelante, con una delegación del Ministerio de Trabajo, por eso es tan importante, y que todo se cruza en las situaciones interministeriales. Las creaciones de la Casa de la Provincia va a poder ayudar también a que en los lugares donde no está, las delegaciones se puedan abrir.

Lo mismo hizo solidariamente el Ministerio de Trabajo con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual en los diferentes distritos que permitió que en esos lugares edilicios también funcionara el Ministerio de las Mujeres.

Se hizo hincapié y se va a mejorar la contratación de trabajadores y trabajadoras con algún tipo de discapacidad. Se hizo, también, el relevamiento de por qué era tan dificultosa la contratación en el Estado y se va a mejorar en el 2022, porque tiene que ver con partes burocráticas que se tienen que ir mejorando para poder llegar a mayor cantidad de trabajadores y que se cumpla con la ley, que es el 4 por ciento de empleados y empleadas con discapacidad en la provincia de Buenos Aires.

También, es fundamental que se siga, y por eso creo que en esta casa de leyes nosotros tenemos que ser replicadores de las políticas que sirvan para la inclusión dentro del trabajo; la Ley Diana Sacayán; poder tener trabajadoras trans, travestis del colectivo que puedan inscribirse como corresponde y ayudarlos y ayudarlas en cada municipio. Por eso, va a ser fundamental también las Secretarías de Empleos de los municipios con coordinación con las Secretarías de Trabajo de la provincia de Buenos Aires que, a su vez, está en coordinación con los ministerios de Infraestructura, Tecnología, Seguridad y Educación.

También, y es fundamental porque acá se trató mucho dos temas: Oficios sin Prejuicios, es una programa que se trabaja interministerialmente con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, que apunta a que se

puedan contratar mujeres en cualquier tipo de trabajo, porque no existe la sexualidad en el trabajo y es fundamental que obreras puedan estar haciendo otros trabajos que eran históricamente masculinizados.

Por supuesto, también el tema que se trató en el recinto este año, de la erradicación del trabajo infantil, la Copreti.

Acá, me voy a detener porque se van a hacer dos cosas que son fundamentales el año que viene, en esto, y es que el sistema de protección de trabajo infantil deportivo de empresas familiares y de mejora del sistema de protección del trabajo infantil artístico se pueda llegar a una evaluación y poder tener un mapa geográfico de dónde se está desarrollando y, a su vez, se va a llevar adelante una encuesta en la provincia de Buenos Aires que va a ser muy importante que todos podamos ayudar a que se inscriban estos niños, niñas y adolescentes.

Para redondear, jornadas de acceso a los derechos de la familia y los niños de todos los ministerios sean nacionales y provinciales.

Es fundamental para mí, como trabajadora; es fundamental para mí, como representante sindical saber que cuento con un ministerio de la provincia de Buenos Aires que nos escucha, que nos atiende dentro del Ministerio de Trabajo en las mesas paritarias y que, además, nos concibe como parte fundamental, a los sindicatos, de un Estado que quiere seguir creciendo en el sector público y privado, nos escucha y no nos arman causas; y nos escucha y modifican el Presupuesto; y nos escucha y hacen que nuestro trabajo sea cada vez más digno, porque saben que representamos a trabajadores y a trabajadoras de la provincia de Buenos Aires, que cotidianamente pusieron el cuerpo en salud, en educación y en todas las áreas y sectores donde este Presupuesto está absolutamente destinado a mejorar cada sector de los cuales fuimos mencionados.

Gracias, señor Presidente, y espero que sigan acompañando estos proyectos que hacen que un Ministerio de Trabajo sea justamente eso y no una Gestapo.

**Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).**- Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fabio Britos.

**Sr. BRITOS.**- Gracias, señor Presidente.

Llegamos al tratamiento de esta herramienta tan fundamental para cualquier gestión, contar con su Presupuesto y la Ley Fiscal, después de largos días de escuchar a ministros que llegaron al ámbito legislativo para brindar su informe y para responder preguntas, y también después de debatir e intercambiar opiniones entre pares y proponer algunas modificaciones.

La verdad es que si uno dice que está conforme ciento por ciento con un Presupuesto estaría mintiendo, pero la verdad es que tampoco estuve conforme ciento por ciento con los otros presupuestos que voté afirmativamente, tanto del gobernador Kicillof como de la ex Gobernadora Vidal.

Sin embargo, entendemos que el gobernador de turno tiene el derecho de direccionar su gestión a través de cómo piensa recaudar y cómo piensa invertir los fondos, porque se le han dado las urnas, así como también siempre reclamamos - si actuáramos distinto sería una contradicción- que se trate de respetar a cada uno de los intendentes y que los concejos deliberantes habiliten la aprobación de los presupuestos para que puedan llevar a cabo sus políticas.

Mirando el vaso medio vacío podríamos decir que este Presupuesto no ataca, quizás como a uno le hubiese gustado, los tremendos problemas estructurales que tiene la provincia de Buenos Aires, que no nacieron obviamente con esta gestión y se vienen arrastrando desde hace muchísimo tiempo y que gestión tras gestión, cambio de gobierno tras cambio de gobierno, con los distintos colores políticos que

se fueron sucediendo, indudablemente no los pudimos resolver. Ojalá que en el marco que estamos tratando ahora, lo podemos resolver.

Mirando el vaso medio lleno podemos decir que es un Presupuesto lógico y acorde con los tiempos que estamos viviendo, donde la crisis sanitaria producto de la pandemia y demás, dificulta aún más cualquier tipo de previsión que uno pueda tener como gobernante.

Como persona del interior de la provincia de Buenos Aires que soy, quisiera que todo lo bueno que se ha proyectado en este presupuesto se pueda plasmar, porque también vi muchas buenas intenciones en otros presupuestos que quedaron simplemente en eso.

El interior de la provincia de Buenos Aires necesita muchísimas inversiones, por ejemplo, en conectividad, en accesibilidad, en arreglo de caminos rurales que no solamente le facilitaría, más allá de las condiciones del tiempo, a los vecinos que viven en esos lugares desplazarse y sacar la producción de la provincia de Buenos Aires que, obviamente, es tan necesaria para todo lo que tiene que afrontar un Estado provincial en su gestión.

Por eso, voy acompañar positivamente con mi voto estas dos herramientas tan fundamentales para el Gobernador y, ojalá, en la medida que vayamos dejando atrás la crisis sanitaria, la pandemia, este rebrote del que todos los especialistas están diciendo que está viniendo, de una vez por todas podamos afrontar y encarar y encarar las reformas estructurales que necesita la provincia de Buenos Aires para que los bonaerenses tengan la calidad de vida que se merecen.

Nada más, muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).**- Gracias señor diputado Britos.

Tiene la palabra el diputado Nahuel Sotelo.

**Sr. SOTELO LARCHER.**- Buenas noches a todos; buenas noches, señor Presidente.

Voy a hablar muy brevemente ya que el presidente de mi bloque lo hará de manera más extensa.

Voy a hablar de algo que me parece bastante nefasto, porque la gente nos votó para que lo digamos, por más que la mayoría de los espacios políticos que escuché están a favor.

En realidad, varias cosas nos parecen bastante mal en el Presupuesto, entre ellas, que estamos votando un presupuesto con partidas de un Presupuesto nacional que todavía no está votado, estamos votando un Presupuesto que crea 25.000 empleos -prácticamente es como llenar una cancha de fútbol- y pidieron la aprobación de nuevos ministerios que no están en el Presupuesto. Mi idea es centrarme en el Presupuesto que se destina a las políticas y las perspectivas de género, para lo que se previó el 2,4 por ciento del Presupuesto total.

La Provincia que tiene más inseguridad y más tasas de delincuencia, si tomamos el Presupuesto que se destina, o las partidas que se destinan al Ministerio de Seguridad y le sacamos los salarios, el presupuesto de perspectiva de género queda más que el equipamiento que se le va a destinar a la Policía.

Si tenemos en cuenta también algunas partidas, por ejemplo, que se destinan con este tema del presupuesto de perspectiva de género, tenemos en cuenta que se destinan millones de pesos al Patronato de Liberados, es decir, de ex presos. O al ente del Astillero Río Santiago, en el cual no creemos que haya muchas necesidades de perspectiva de género ahí. En una Provincia, en la cual tenemos el 73 por ciento de niños del Conurbano bajo la línea de pobreza, y se quiere aprobar un Presupuesto y se jacta de ser el primer Presupuesto con perspectiva de género.

Nosotros, desde nuestro bloque, no vamos a apoyar ningún Presupuesto que se base en términos de estos temas ideológicos, que son totalmente sectarios. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).**- Gracias señor Diputado.

Tiene la palabra la diputada Susana González.

**Sra. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor Presidente.

Voy a hablar de la parte de Justicia, y lo que compete al Presupuesto 2022 con respecto al Ministerio de Justicia. Todos sabemos que hablar de presos y cárceles nunca fue un tema cómodo para un Gobierno, pero el tema existe y si algo caracteriza al Gobierno de Axel Kicillof, es hacerse cargo de la realidad que atraviesa la Provincia. Una Provincia que cuando asumió nuestro Gobierno tenía un 110 por ciento de superpoblación carcelaria. Un 310 por ciento de superpoblación en las comisarías, situación que está prohibida no solamente por el personal policial que no tiene capacitación en materia de manejo de reclusos, sino que además porque se le quitan recursos a la seguridad ciudadana a cada uno de nuestros distritos.

Una huelga que fue la más grande de la historia de la provincia de Buenos Aires, con 16 mil presos en huelga de hambre. A eso se le sumó una política de criminalización que nos vendían por los medios con tractores tirando casillas, diciendo que se combatía el narcotráfico, y las bandas criminales, y lo único que hicieron fue llenar un sistema penitenciario con pobres y con menudeo de consumidores, porque si juntamos todos los decomisos que se hicieron durante ese período, le puedo asegurar que no superamos los 5 kilos en la cantidad de decomisos, a excepción de ese gran decomiso que se comieron las ratas que no pudimos constatar.

No nos quedamos en eso, sino que tuvimos un Ministro de Justicia y un Gobernador que pusieron un plan de infraestructura en el servicio penitenciario, donde en esa superpoblación carcelaria del 110 por ciento, durante cuatro años se habían creado solamente 1.108 plazas. Empezó la pandemia. Teníamos un riesgo por el contexto de encierro sobre una tasa de contagio de esa superpoblación carcelaria, y enseguida se instalaron en toda la provincia de Buenos Aires 12 sistemas modulares para atender específicamente el tema de salud en contexto de encierro, y así logramos una tasa de contagiosidad del 0,78 por ciento. Es la tasa más baja que se logró a nivel mundial, en plena crisis sanitaria y con un hacinamiento horroroso.

Además, hay que sumarle que cuando nosotros llegamos al Gobierno, el sistema penitenciario tenía solamente 8 historias clínicas en la superpoblación carcelaria que tenían en todas las unidades.

Hoy podemos decir que cuenta con un sistema digitalizado de las historias clínicas; hoy podemos decir que, además, hemos iniciado un plan de obras, donde vamos a inaugurar de las 12.000 nuevas plazas que están presupuestadas para 2022-2023 y 4.340 de esas plazas van a serlo en 2022.

Quiero decir también que con la ayuda del Gobierno nacional, de 57 camas que tenía el Servicio Penitenciario en su sistema del complejo de salud, pudimos instalar 480 camas. Esto es un 800 por ciento más a las existentes y puedo decir también que en este plan que va a ejecutar el Ministerio de Justicia se prevén para este Presupuesto 2022 la construcción de dos unidades penitenciarias en Merlo, una en Moreno, una en Florencio Varela; alcandías en Berazategui, en Lomas, en Almirante Brown, en Merlo, Escobar, Melchor Romero y González Catán; y la construcción de pabellones colectivos en las unidades penitenciarias de Junín, Campana, Batán y dos en Florencio Varela, y discúlpenme que estoy leyendo pero, sino no puedo tener en cuenta la cantidad de datos que quiero dar.

Esto viene a demostrar que cuando los temas son ríspidos y que no juntan votos, porque a nadie –vuelvo a decir- le gusta hablar del sistema criminal y de los presos que uno tiene, y a los intendentes tampoco les gusta que se construyan unidades carcelarias en sus distritos, pero es una realidad que hay que tomar, es una realidad que hay que afrontar; y cuando un gobierno tiene prioridades puede desarrollar un Presupuesto para cubrir estas prioridades y no gastarlos en cablear penales para escuchar a los presos y a los abogados, no gastarlos en armar mesas judiciales, no gastarlos en un Procurador de la Corte que emita una resolución obligando a los fiscales a que morigeren las penas de los reclusos y que, después, digan que este Gobierno ha liberado presos cuando todos sabemos que el Poder Ejecutivo no puede liberar presos.

Para finalizar, me voy a permitir salirme un minuto del Reglamento con su autorización, porque creo que esto también tiene que ver con una forma de ejercer el Gobierno donde se persigue, se oprime, se escracha y se amenaza a opositores, pero también a compañeros y compañeras legisladoras.

En nombre del Frente de Todos, es necesario que hoy no terminemos esta sesión sin solidarizarnos con una diputada, que ahora conforma nuestro espacio político, que es la diputada Natalia Sánchez Jáuregui, que durante dos años estuvo perteneciendo a un unibloque del partido FE y que nunca nadie cuestionó esa situación, ni de la oposición ni del oficialismo. Pero, parece ser que cuando se incorpora a las filas del oficialismo no solamente es amenazada, sino que se publica su teléfono en las redes sociales, fotos de sus hijos, se les dice barbaridades, se la persigue y escracha, y yo creo que eso forma parte también de una forma de hacer política que nosotros no tenemos.

Esto lo puedo demostrar porque cuando nosotros como Unidad Ciudadana asumimos en este recinto, muchos de los diputados y diputadas que conformábamos Unidad Ciudadana abrieron un bloque aparte. Y más allá de discutir la política, jamás tuvimos agresiones personales contra esas compañeras y compañeros que eligieron erigirse en un bloque aparte.

Cuando el diputado y buen compañero Mario Giacobbe se fue de Juntos por el Cambio, o cuando se fue también el diputado Carusso de Juntos por el Cambio, nunca nadie los amedrentó ni los amenazó, ni puso en riesgo su situación personal ni la situación familiar que, por sobre todas las cosas, uno sabe que para una mujer que le toquen a sus hijos es que le toquen el alma.

No tienen reparo en la agresión y en la persecución, pero nosotros somos distintos. No atacamos a nuestros compañeros por armar un bloque aparte y no atacamos a nadie del bloque, en ese entonces, que era el oficialismo, por irse de ese bloque. Pero, me parece que esta Cámara tiene que tener un punto límite en esa situación.

A Natalia Sánchez Jáuregui se la agredió por ser mujer. Porque, vuelvo a repetir, cuando el bloque de Juntos por el Cambio, se desarmó con algunos de sus integrantes, nadie atacó, personalmente, a ninguno de los diputados que conformaban ese bloque. A la diputada Sánchez Jáuregui, se la persiguió, amenazó y se la banaliza, permanentemente, en las redes sociales, con una persecución directa de Cristian Ritondo, Patricia Bullrich y de muchos, que apoyados por los medios hegemónicos, hacen estos papelones; de ponerse a hablar de tráfugas y que devuelvan la banca. Muchos, no tienen vergüenza al hablar de eso.

Para finalizar, quiero decirte Natalia que todo el bloque de Frente de Todos, expresa la solidaridad con lo que estás atravesando y repudia, expresamente, todas las apreciaciones que hicieron desde la bancada opositora a nivel Nacional, y que ninguno de esta Cámara, haya salido, por sobre todas las cosas, para superar esa diferencia y solidarizarse por el ataque que estás sufriendo.

Nada más, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Muchas gracias diputada Susana González por su intervención.

Tiene la palabra el diputado Fernando Compagnoni.

**Sr. COMPAGNONI.**- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar: Un agradecimiento a todos los diputados por la recepción que nos dieron, a quienes nos incorporamos a esta Cámara. Muchísimas gracias, de todos los espacios.

En segundo lugar: A los ministros que han estado a disposición de contestar nuestras inquietudes, nuestras preguntas; a los que han venido.

Dicho esto, también debo señalar que nos quedó un poco, o al menos a mí, de sabor a poco, de sabor a bastante poco. Nos hubiese gustado y por allí tengo algún defecto de venir de un Concejo Deliberante, como es el de Bahía Blanca. En el que tenemos que presentar a todos y cada uno de los secretarios del Intendente para que den, absolutamente, todas las explicaciones a los concejales del Frente de Todos, de cada una de las partidas, de las subpartidas; de por qué hay un peso más en alguna o un peso más en la otra.

Me pareció que acá, hubo mucho más mensaje político que en realidad hablar técnicamente del Presupuesto, de lo que presuponemos va a pasar en el año 2022. Pero, sin embargo, terminábamos revisando filmas de lo que había pasado en el 2018, 2014, 2019 o en lo que a cada uno de los ministros le cuadraba, para lograr lo que contestaron, cuando el Presidente del bloque de senadores de mi espacio, hizo referencia. Dijeron que necesitaban contextualizar.

Mire señor Presidente, yo para contextualizar vengo de la 6ª Sección, allá del sur profundo de la Provincia. Por allí, tengo que hacer una rectificación a lo que se habló en la temática anterior. Cuando se decía que la voluntad popular hizo que 135 municipios, abandonaran el gobierno anterior.

En realidad, nosotros tenemos 22 distritos, en los que la gestión anterior, ganó por el 55 por ciento de los votos y quizás haya sido, porque por primera vez en muchísimas décadas, se trabajó en Infraestructura Vial. A través, del arreglo, por ejemplo, de la Ruta 51 y varias más, no me quiero extender.

También pasó con las crisis hídricas que tenemos en el sur de la Provincia – les cuento-, muchos diputados de aquí la conocen, pero cuando antes nos alegrábamos, porque algún Gobernador inauguraba alguna línea de agua o alguna canilla. Nosotros, tuvimos la oportunidad, en Bahía Blanca, por ejemplo, de encontrarnos con una planta depuradora de líquidos cloacales, de una inversión de 75 millones de dólares. Creo que eso marcó algún tipo de diferencia.

Volviendo a este Presupuesto que nos convoca y tratando de respetar el tiempo, digo algunas cosas de trazo grueso que me sorprenden: algún diputado preopinante lo dijo, pero casi 26 mil nuevos cargos en el Estado Provincial... Si hay algo que nos demostró esta pandemia, que nos atravesó –digamos-, fue la superpoblación del empleado público en el Estado, se vio tanto en la Provincia como en cada uno de los municipios.

A veces, hicimos muy bien en dejar en sus casas para protegerlos del COVID a muchos empleados, pero la verdad que la producción en cada uno de los municipios y creo que en la Provincia, no bajó en esos mismos niveles y, hoy, incorporar 20 mil funcionarios públicos nuevos que lo tiene que pagar el bolsillo de cada uno de los bonaerenses es una cuestión que nos sorprende.

Lo mismo, que a mí me sorprende que la agenda de la política, tanto de oposición como oficialismo, nacionales y provinciales hayamos estado discutiendo tanto tiempo si el endeudamiento de uno, el endeudamiento del otro y diciendo que esos endeudamientos eran muy malos y hoy estamos aprobando casi 1.000 millones de dólares de endeudamiento y, bueno, no decimos nada. Entonces, el endeudamiento, muchas veces ¿para qué? Sorprende también que no digamos

nada de esto y por allí sigamos viendo peleas en los medios para ver quién endeudó más o quién endeudó menos.

Para finalizar el artículo 100°, hoy 123°, nada que agregar a lo que dijo el diputado Passaglia, pero la verdad que viniendo de una ciudad que tiene el puerto de aguas profundas más importante de la Argentina y uno de los más importantes de Sudamérica, esto es absolutamente regresivo, pero el tiempo no me permite seguir explayándome.

Dicho todo esto, le anticipo, señor Presidente, que vamos a acompañar el Presupuesto, le vamos a dar al señor Gobernador la hoja de ruta, la herramienta que necesita para mejorar la vida de los bonaerenses, para que salgamos de esta decadencia que traemos desde hace tanto tiempo y que se profundizó en los últimos dos años y podamos, realmente, elevar la mira y salir de esta situación.

Dejemos de hablar del pasado, dejemos de hablar de la cuestión sanitaria y, realmente, empecemos a solucionar la vida a todos los bonaerenses que están ahí afuera.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias diputado por su intervención.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Castello.

**Sr. CASTELLO.**- Muchas gracias. Señor Presidente.

Nuestro bloque considera que el Presupuesto, como dijo el amigo Britos hace un rato, es un instrumento fundamental, la Ley de leyes para el Gobierno provincial, por eso con los diputado Sotelo y Moragues hemos puesto unas ganas, hemos realizado un esfuerzo intelectual enorme para no verlo como un dibujo porque al kirchnerismo –como todos sabemos- le gusta, le encanta, dibujar números que no se comparecen con la realidad. Y ese es el problema.

Hemos hecho un esfuerzo enorme estudiando el Presupuesto, la Ley Impositiva para no verlo como un Presupuesto completamente extraviado de las prioridades de los bonaerenses que despilfarra el dinero de los contribuyentes que tanto le cuesta a cada uno de ellos llegar a fin de mes, que endeuda a las próximas generaciones de bonaerenses que no están presentes acá ni están representados tampoco.

Que tiene un agujero fiscal de 133.441 millones de pesos que dispone –como dijo, también, el diputado Moragues y el diputado preopinante- de forma discrecional y arbitraria la creación de más de 25 mil empleados, cargos, en la Administración Pública y 150 mil horas cátedra, que no reduce ni deroga ningún impuesto, pese a una presión fiscal que es asfixiante que está ahogando a productores y consumidores de la provincia de Buenos Aires.

Creo que, más o menos, he adelantado cuál es nuestra opinión con respecto al Presupuesto. Alguna idea están teniendo de nuestra negativa. Pero sin embargo, vamos a justificar esta negativa para que no parezca que es el producto de un capricho.

En los considerandos del mensaje del Gobernador, arranca reconociendo que la Provincia de Buenos Aires presenta déficit –textual- importante en infraestructura sanitaria, educativa, productiva y de vivienda. Todo esto lo dice el Gobernador, pese a que el partido oficial gobernó la Provincia 30 de los últimos 34 años.

Dice que el Estado Provincial cuenta con escasos recursos, que la Provincia enfrenta demandas elevadas que no logra abarcar, que posee el 55 por ciento de los pobres de la Argentina, el 64 por ciento de los indigentes del país, que solo el 78 por ciento posee agua potable, que solo el 55 por ciento posee cloacas, que 2 millones de bonaerenses sufren de déficit habitacional. Todo esto ciertamente es una tragedia. Estamos todos de acuerdo con eso.



Pero ¿cómo piensa el Gobernador revertir estos números que parecen y son escalofriantes? ¿Cómo Cree que va a recuperar la economía y va a generar empleo el Gobernador, reduciendo el gasto público, bajando impuestos, eliminando regulaciones, promoviendo la seguridad jurídica, es decir, generando las condiciones para la inversión privada? No. Lamentablemente, no. No, sino todo lo contrario, con más gasto, con más impuestos, con más déficit, con más deuda.

Dice el Gobernador que necesitamos un Estado presente, comprometido con la generación de empleo, y que el rol del Estado será protagónico en esta etapa para acelerar la recuperación económica; voluntarismo puro. Pero mucho no nos sorprende lo que dice el gobernador Kicillof porque en épocas pasadas, cuando era Viceministro de Economía, en otra etapa de su carrera, había dicho que la expresión seguridad jurídica era horrible. Bueno, de esta forma él piensa crear las condiciones para que venga la inversión y el empleo.

Es decir, este Presupuesto, señor Presidente, va en línea con la concepción -esta maravillosa concepción, hermosa- del Estado presente, del Estado -yo diría- gasto maníaco: Aumenta el gasto corriente, aumenta el déficit, aumenta de endeudamiento y aumentan los impuestos. Aumenta el gasto corriente en un 4, 5 por ciento en términos reales, esto dice el Presupuesto, y uno se pregunta, ¿en qué lo van a gastar? ¿Por qué no aprovechan para reducir los impuestos? No, lo van a gastar, por ejemplo, en financiar un elefante blanco como es el Astillero Río Santiago que, como todos sabemos -todos sabemos acá, todos, no hay ninguno que no lo sepa-, es el paradigma del despilfarro, de la corrupción y de la ineficiencia; eso es el Astillero Río Santiago, que nos sale a los bonaerenses 10.600 millones de pesos por año.

¿Qué más? 500 millones de pesos para subsidiar al Sello Editorial Ediciones Bonaerenses, ¿no hay otra forma de gastar la plata?

También en la construcción de frigoríficos y viveros municipales. Vamos a sacarle la plata del bolsillo a cada uno de los bonaerenses para financiar frigoríficos; hay frigoríficos privados, hay un montón; viveros en Mar del Plata hay 200; bueno, vamos a poner la plata, vamos a sacarle la plata del bolsillo a los bonaerenses para financiar viveros y frigoríficos.

4.731 pesos para la construcción de las casas de la Provincia en los municipios, que según sospechan algunos -algunos de ustedes, no yo- que la función va a ser controlar políticamente a los intendentes opositores, que son mini gobernaciones para nombrar delegados del Gobernador, meter ñoquis, seguir aumentando la burocracia, etcétera.

Un presupuesto que financia viajes de egresados gratis; viajes de egresados.

Tenemos un gabinete bárbaro. Fíjense ustedes, trece ministerios a los que hoy se agregan tres más con 4.500 empleados en el Ministerio de Hacienda, 27.600 en el de Justicia 3.200 en el de Gobierno y, para colmo, este Presupuesto crea de un plumazo 25.450 cargos en el Estado, que si nos guiamos por el criterio con que el Gobierno organizó el vacunatorio, la primera sospecha que tenemos es que van a ser todos militantes de la Cámpora.

El Gobernador se jacta de qué elevó el primer Presupuesto -el título es espectacular- de la Provincia, de la historia, con perspectiva de género. ¿Qué implica esto? Implica, como dijo el diputado Sotelo, un gasto de 74.731 millones de pesos, que representa el 2,4 del presupuesto total, en una provincia -esto hay que decirlo porque por ahí alguno no lo sabe- que ya tiene un Ministerio Mujeres, de Género y Diversidad Sexual, que a su vez despilfarra 1.500 millones manteniendo 430 empleados. Posee áreas de género, también; en el organigrama hay áreas de género en diversas jurisdicciones de la Administración Pública; hay en cinco misterios, en una subsecretaría, en diez direcciones, en una superintendencia, en otras ocho direcciones de género y en una comisión mixta, más órganos de articulación. Esto no alcanza, sino que tiene órganos de articulación, también con

perspectiva de género, que son orwellianos; cuando uno le 1984 de Orwell encuentra todo esto: un Consejo de Política de Género Transversales -un Consejo de Política de Género Transversal es una mesa permanente de articulación de políticas de género y diversidad sexual-, un Consejo de Articulación de Política de Género con los municipios, un Consejo Consultivo de Políticas de Género. Cada uno de estos conchabos tiene despacho, secretario, servicios, luz, gas, papeles, computadoras, teléfonos y algunos automóviles con chofer.

También destina 1.000 millones para promover fiestas populares 1.000 millones, ¿escucharon? para promover fiestas populares. Y hablando de fiestas, el Presupuesto está lleno, también, de un festival de subsidios, de aportes, de programas, de créditos blandos a troche y moche, bonificaciones de tasas, etcétera. Una oda perfecta del gasto estatal.

¿Cómo se financia esto? Esta fiesta para todos y todas, para todes, ¿cómo se financia? ¿Cómo creen ustedes que se va a financiar? Se financia con recursos, obviamente. Impuestos, inflación y créditos, esos son los recursos. ¿Y a quién se los sacan? Al sector privado. Lo desactivan porque le sacan la plata del bolsillo; lo despluman al sector privado. Estamos desplumando a los privados de la Argentina y de la provincia de Buenos Aires.

Entonces, vayamos por partes. El 60 por ciento de inflación que, como todos saben, es un impuesto a los pobres. Un aumento del 45 por ciento al impuesto inmobiliario urbano y rural. Mantiene inalteradas las alícuotas de los dos impuestos más distorsivos de la provincia de Buenos Aires, sobre todo para la producción y el empleo, que son Ingresos Brutos y Sellos; no se mueven, quedan igual que siempre, se sigue recaudando con esos impuestos que habría que, directamente, eliminar según el pacto fiscal del 2017

Y mantiene, para finalizar, tres impuestos que son horribles. El impuesto de sellos a resúmenes de la tarjeta de crédito. ¿Cuándo nos vamos a hacer cargo de terminar con este periplo?

Mantiene el impuesto Inmobiliario Complementario. No existe en ningún lado de Argentina esto. A una persona le cobran por cada una de sus casas y, después, otro más como si fuera un impuesto al patrimonio; es una locura lo que estamos haciendo.

Y a la transferencia gratuita de bienes, impuesto que se puso de moda, tristemente, estos últimos días porque el kirchnerismo lo quiere hacer aplicable al resto del país. Es decir, buscan no solamente desplumar a la provincia de Buenos Aires sino desplumar a todo el país.

Respecto al crédito, estamos hipotecando a las futuras generaciones, como dijo acá un diputado preopinante, el Presupuesto no autoriza solamente los 94 mil millones de pesos que es lo que dicen en los medios, autoriza más de 15 mil millones en letras de tesoro, 74 millones en dólares en infraestructura vial, 400 millones de dólares con organismos multilaterales de crédito, más otros 15 mil millones el fondo fiduciario. Un montón de plata.

En síntesis, el Gobernador, para ir terminando señor Presidente, nos presenta un Presupuesto con perspectiva de género que gasta lo que no tiene; que desconoce la inversión productiva; que no apunta a crear riqueza sino a redistribuir la riqueza, pero que termina redistribuyendo la miseria.

Señor Presidente: La contrapartida de un Estado presente, como el que quiere el Gobernador, es un sector privado ausente. El motor del crecimiento, y esto tenemos que meterlo en nuestras cabezas, es el sector privado. Y para poner el motor en marcha, hay que bajar el gasto público y, después, bajar los impuestos.

Lo que la Provincia necesita, y con esto finalizo, no es un Presupuesto con perspectiva de género, lo que necesita es un Presupuesto con perspectiva capitalista. No sé cómo les sonara esto a los compañeros de acá al lado. Perspectiva capitalista. Un Presupuesto de la seguridad jurídica. Hace falta un

Presupuesto que genere riqueza, que promueva la inversión privada, que promueva el empleo privado.

Y ese Presupuesto lamentablemente, señor Presidente, no es el que estamos tratando hoy.

Por lo tanto, señor Presidente el voto de nuestro bloque respecto del Presupuesto y de la Ley impositiva, como podrá suponer y adivinar, es negativo.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Le agradezco la aclaración diputado Castello.

Tiene la palabra el señor diputado Kane.

**Sr. KANE.**- Es para hacer una réplica muy breve.

Le quiero pedir, en este caso, al diputado Castello, que si va a hacer una larga diatriba donde recomienda despidos a trabajadores y ajustes contra el pueblo, se abstenga de mencionar a George Orwell que fue miliciano del Partido Obrero de Unificación Marxista contra las fuerzas de la dictadura militar de Francisco Franco en la Guerra Civil Española. Que se enfrentó a los regímenes de dictaduras militares que son los únicos que podrían llevar adelante en Argentina un plan como el que él describe contra el Movimiento Obrero y todas sus conquistas históricas.

Asique, en nombre de George Orwell, por favor, no.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Gracias diputado Kane.

Tiene la palabra el diputado Walter Abarca.

**Sr. ABARCA.**- Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser breve.

He tenido la posibilidad de participar en varios tratamientos de Presupuesto. Me ha tocado ser oficialista durante la gestión de Daniel Scioli; me ha tocado votar presupuestos que me gustaban más y presupuestos que me gustaban menos; me ha tocado ser opositor durante la gestión de María Eugenia Vidal; y me ha tocado votar afirmativamente algunos presupuestos y votar negativamente otros.

Hoy, la verdad que voto este Presupuesto con una enorme expectativa porque hay dos cuestiones que me parecen centrales en el desarrollo de esta Provincia. Y lo primero que quiero remarcar es la cuestión de la deuda de la que aquí se ha hablado mucho.

A mí me tocó ser diputado en aquella frenética noche del 27 de diciembre del 2015, cuando a los 20 días de haber asumido la Gobernadora María Eugenia Vidal nos mandaba un Presupuesto de la provincia Buenos Aires donde solicitaba una deuda de 110 mil millones de pesos.

Para los más nuevos y para que tengan un contexto, la deuda histórica de la provincia de Buenos Aires era de, aproximadamente, 100 mil millones de pesos, y digo aproximadamente, porque la composición de esa deuda era 60 y pico por ciento en pesos de moneda nacional, y 30 o 30 y pico por ciento en moneda extranjera, o sea la Gobernadora Vidal nos solicitaba en el primer Presupuesto de la provincia Buenos Aires el doble de la deuda histórica que tenía la provincia de Buenos Aires.

En aquel momento me tocó encabezar un grupo de legisladores que se opusieron y que el 27 de diciembre no le dimos tratamiento a ese Presupuesto, y lo digo orgullosamente, porque creo que marca las consecuencias que hoy estamos sufriendo.

Durante 15 días trabajamos intensamente, pedimos cada uno de los papelititos, cada uno de los arcos de deudas, porque nos decían que había deuda con el IPS, nos decían que había deuda con el IOMA, nos decían que había deudas históricas con el Banco Provincia, nos hablaban de esqueletos financieros y nos decían que la Provincia iba a explotar. Aprobamos 50 mil millones de pesos de deuda, menos del 40 por ciento de lo solicitado, y la Provincia no explotó.

Además, de esos 50.000 millones de pesos que aprobamos de deuda, 10.000 eran para el Fondo de Infraestructura Municipal, que hoy lo estamos votando nuevamente, y yo lo rescato, Y en aquel momento decíamos que el Fondo de Infraestructura Municipal debía estar atado a Ingresos Brutos para que no se lo comiera la inflación y para que generara un círculo virtuoso de crecimiento en las economías locales, porque ese Fondo de Infraestructura iba a financiar los planes de desarrollo locales, y en aquel momento ponía como ejemplo al municipio de Tapalqué, donde 100 familias durante un año vivieron de la ejecución del Fondo de Infraestructura Municipal.

No vamos a seguir batallando con esta idea; bienvenido sea que siga existiendo el Fondo de Infraestructura Municipal dentro de esta Ley.

Al año siguiente ocurrió lo mismo, nos volvieron a pedir 110 mil millones de pesos, se volvió a votar por el 40 por ciento. Y cuando Cambiemos tuvo mayoría en el 2017, no solo aprobaron más de 100 mil millones de pesos, sino que sacaron el Fondo de Infraestructura Municipal. Esto es lo que hoy algunos reclaman cuando dicen “nuestros municipios están discriminados”, y cuando fueron oficialismo y tuvieron mayoría eliminaron el Fondo de Infraestructura Municipal.

La consecuencia de eso, señor Presidente, es que la Provincia en cuatro años pasó de ciento y pico mil millones de pesos a más de 600 mil millones de pesos, con el agravante que el 80 por ciento de la deuda la tomaron en moneda extranjera, invirtieron esa ecuación de la deuda, y el 20 por ciento era en moneda nacional.

Cuando la lluvia de dólares que prometían en el Gobierno Nacional no llegaba, la Provincia tomaba deuda en dólares, para traer los billetes verdes, y de esta manera hundían a la provincia de Buenos Aires.

5.600 millones de dólares es la deuda que nos dejó la exitosa Gobernadora de la provincia de Buenos Aires para pagar entre el 2020 y el 2023.

Hubiese sido imposible trazar un plan de desarrollo de la provincia de Buenos Aires con estos niveles de deuda; teníamos un salvavidas de plomo sobre la cabeza. Y esto no intenta ser una chicana; esto intenta ser una autocrítica y un llamado a la reflexión de toda la política de la provincia de Buenos Aires, porque hace unos días recordábamos el momento en el que Néstor Kirchner le pagaba al Fondo Monetario Internacional 9.200 millones de dólares, y en menos de 20 años, en la historia de un país nada, hoy le debemos cinco veces más. Gracias a la gestión de Mauricio Macri en menos de 20 años le debemos al Fondo Monetario cinco veces más.

Esa deuda de la provincia de Buenos Aires era impagable; era insostenible. Por eso es lo primero que quiero remarcar, y felicitar a la gestión del gobernador Axel Kicillof y el ministro de Economía, Juan Pablo López, que han renegociado esa deuda, que le han dado sustentabilidad a esa deuda y que nos permiten poder empezar a pensar en un plan de desarrollo para la provincia de Buenos Aires.

Voy a citar solo dos ejemplos. En el 2022 hubiésemos tenido que pagar 1.100 millones de dólares, vamos a pagar solo 280, un cuarto; en el 2023 deberíamos pagar 1.600 millones de dólares, vamos a pagar menos de 400, un cuarto. Esto es lo que nos permite poder empezar a pensar en un plan de desarrollo.

Por eso digo, que cuando se habla mucho aquí de cómo se invierte, cómo se gasta, primero hay que tener los recursos, primero hay que crecer, primero hay que generar riqueza para después poder distribuir. Sino, la verdad, que lo único que hacemos es distribuir pobreza.

Y lo otro que quiero remarcar es que este Presupuesto tiene un déficit primario, alrededor de 50 mil millones de pesos. Y me parece importante que esta Provincia esté en el camino de construir un superávit fiscal. Y digo me parece importante porque allá, por el 2016 hablábamos del déficit de la provincia de Buenos Aires, con un presupuesto 10 veces más chico y también hablábamos de 50, 60 mil millones de pesos. A nosotros nos tocó acompañar como oposición a la

Gobernadora María Eugenia Vidal cuando reclamara el Fondo del Conurbano. Nosotros estábamos de acuerdo y si eliminábamos ese tope del 10 por ciento de ganancias, esos 650 millones de pesos que tenía como tope, le significaban a la Provincia de Buenos Aires alrededor de 50 mil millones de pesos.

Y nosotros soñábamos que íbamos a cubrir el déficit estructural que tenía la provincia de Buenos Aires con ese fondo del conurbano. Lamentablemente, acompañamos toda la política de la Gobernadora Vidal y a poco de resolver el tema del fondo del conurbano, nos aplicaron más deuda, porque el Gobierno Nacional dejó de subsidiar las tarifas al combustible y dejó de subsidiar las tarifas a la energía y eso fue superior a lo que habíamos recuperado por el fondo del conurbano.

Después nos sacaron el fondo sojero, una política de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner -todos conocen el origen del fondo sojero- el Gobierno Nacional de Mauricio Macri retuvo el fondo sojero y le siguió sacando recursos a la provincia de Buenos Aires.

Tal vez, esta Legislatura tenga que empezar a trabajar en estas cuestiones. Tal vez tengamos que volver a reclamar el subsidio al transporte que el año próximo serán más de 100 mil millones de pesos y, tal vez, con esos recursos podamos estar teniendo superávit fiscal. Tal vez tengamos que volver a reclamar el fondo sojero, para que se vuelva a coparticipar, para que estos recursos también nos permitan achicar ese déficit fiscal que tiene la provincia de Buenos Aires. Pero, digo, estamos en la senda de construir una Provincia con superávit fiscal.

Y digo que esto no es un dato menor. La Argentina, desde el año '61 -1961 al 2002- tuvo déficit fiscal. Tenemos más de 60 años en la historia de nuestra Argentina donde hemos tenido déficit fiscal. Solamente una ventanita en la historia del tiempo, entre el año 2002 y 2008, Argentina tuvo superávit fiscal, Durante la gestión de Néstor Kirchner la Argentina tuvo superávit fiscal y superávit comercial. Durante los 4 años de la gestión de Néstor Kirchner la Argentina creció a tasa del 8 por ciento y por eso pudimos saldar las deudas internas y externas. Y ese es el camino, señor Presidente.

Por eso digo, siempre subjetivamente porque me toca muy de cerca, estoy convencido y precisamente por estos datos que Néstor Kirchner fue el mejor presidente de la historia de la Argentina, después de Juan Domingo Perón.

Ojalá podamos empezar a transitar esta Provincia, una Provincia que tenga superávit fiscal, que pueda saldar sus deudas, que pueda crecer, que pueda incentivar a la producción como lo está haciendo este presupuesto que envía el Gobernador Kicillof para que podamos crecer, para que la provincia de Buenos Aires vuelva a ser el motor del desarrollo de la Argentina. Somos el 40 por ciento del Producto Bruto geográfico, somos más del 50 por ciento del Producto Bruto Industrial.

Esta Provincia es una potencia. Aquellos que nos dicen que es una provincia inviable, se equivocan, no la conocen nada. Esta es una Provincia llena de riqueza, que lo que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo para empujar todos para el mismo lado.

Por eso yo quiero hoy también agradecer nuevamente a la oposición porque a la inversa lo que ocurrió a nivel nacional, hoy tenemos una oposición seria, responsable, sentada en sus bancas en la provincia de Buenos Aires para sancionar el presupuesto. Seguramente habrá millones de diferencias y, seguramente, este presupuesto no los conformará en muchísimas cosas, pero como dije en mi anterior alocución, creo que tenemos la responsabilidad de generar expectativa a nuestra sociedad.

La única forma de generar crecimiento es generando expectativas. Y la dirigencia política -y sobre todo saliendo de esta pandemia- tenemos la enorme responsabilidad de generar expectativa, de generar crecimiento para poder

definitivamente distribuir y para poder definitivamente discutir en esta Legislatura cómo repartimos riquezas y no pobreza.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Muchas gracias, diputado Walter Abarca.

Para cerrar este debate, tiene la palabra el diputado César Valicenti.

**Sr. VALICENTI.**- Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser breve.

Esta intervención tiene que ver fundamentalmente con un agradecimiento, un gran agradecimiento, de corazón, a todos los compañeros y compañeras del bloque, que han colaborado en estos días de muchísimo trabajo para poder hoy estar aquí. No solamente votando este Presupuesto que envía el Ejecutivo, que envía el Gobernador Axel Kicillof, sino trabajando con cada uno de los temas, con cada uno de los Ministerios, con cada una de las visitas que los ministros hicieron a esta Legislatura, con ese ida y vuelta que nos permitió interiorizarnos de cada uno de los organismos, de cada una de las planificaciones de esos ministerios y fundamentalmente, de lo que proyecta esta Administración Provincial.

Realmente, cuando uno mira el Presupuesto, cuando uno evalúa lo que se proyecta en el Presupuesto, no solamente ve una planificación, sino que nosotros, claramente, nos tenemos que sentir orgullosos de que estamos mirando la Administración Pública, la política y el Estado desde otro paradigma.

De un paradigma que ya no es aquel que predominó hace algunos años atrás. Recién lo decía muy bien, mi compañero Walter Abarca, ese paradigma que ponía los gastos en servicios de deuda por encima de las inversiones de los ministerios más importantes. Lo recaudado en la provincia de Buenos Aires se iba a pagar una deuda que después, no era deuda que se veía puesta en inversiones, sino que era deuda que alimentaba la timba financiera y la fuga de dólares al exterior; mecanismo que utilizó la gestión anterior. Y que no solamente empobreció al pueblo de la provincia de Buenos Aires, sino que, fundamentalmente, destruyó la producción, el comercio y la capacidad de consumo de los bonaerenses.

Decía un legislador preopinante, que tenía sabor a poco, por la visita de los ministros que habían venido a la Legislatura. Hubo una época donde no teníamos sabor a nada, porque no venían los ministros a la Legislatura. No solamente no venían, sino que no había ministros.

A mí me tocó ser presidente de la Comisión de Industria en este último período y en aquel momento vocal, cuando el gobierno de María Eugenia Vidal estuvo 8 meses sin ministro de la producción. O sea, que no solamente no venían, sino que tampoco estaban en el lugar de trabajo.

Y, además, teníamos otro problema, que para producir en la provincia de Buenos Aires tenías que ser "Mandrake, el mago", porque ibas al Banco Provincia, y la tasa de interés era del 85 por ciento. En donde ninguna Pyme tenía acceso al crédito, pero además si tenías una Pyme te cobraban un tarifazo, con el mil por ciento de aumento y el que era tu cliente, se había quedado sin laburo o el poder adquisitivo lo había perdido a la mitad, o sea que era un combo para destrozarle la vida a aquellos que dicen defender el sector privado.

El sector privado, que en la provincia de Buenos Aires, el actor más importante, son las Pymes, los que generan puesto de trabajo, fueron las verdaderas víctimas del gobierno de Cambiemos. Y esto no es para comparar, porque yo sé que se ponen sensibles, y a veces, no quieren que hablemos de lo que pasó hace cinco años atrás.

Lo que digo es que este presupuesto tiene que ser evaluado también, no en comparación, sino evaluado desde otro paradigma. Este paradigma apuesta a la producción, no apuesta a la especulación financiera. El paradigma desde donde

nosotros analizamos este presupuesto apuesta a la planificación, no al marketing del cortoplacismo, de la imagen, de las redes sociales.

Este Presupuesto y esta fuerza política apuesta a la inversión pública en infraestructura, no a la deuda en moneda extranjera que después generaciones y generaciones de bonaerenses van a tener que hacerse cargo. Y fundamentalmente, este Presupuesto apuesta a poner en valor a la política, como lo decía anteriormente.

Tiene que ser la dirigencia política la que defienda este Presupuesto, esta inversión en cada uno de los municipios, en cada una de las intendencias, esos lugares de desarrollo, de planificación y de generarle una nueva y mejor calidad de vida, al pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Así que quiero agradecerles a todos, y también a la oposición por la posición madura que ha demostrado en términos de acompañamiento de este Presupuesto. Y reitero el acompañamiento a mis compañeros de bloque, a todos los que hicieron uso de la palabra hoy, pero, también, a los que aquí -en silencio, pero con mucha vocación de trabajo- durante esta semana estuvieron trabajando para que este proyecto sea aprobado y se haga realidad en la Provincia.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Muchas gracias, diputado César Valicenti.

# 12

## **PRESUPUESTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Tiene la palabra el diputado César Valicenti.

**Sr. VALICENTI.**- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el ingreso fuera de hora y el tratamiento sobre tablas del expediente D/4835/21-22, proyecto de ley del diputado Federico Otermín, Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, ejercicio 2022.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Se va a poner en votación el ingreso fuera de hora. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (De Lisi).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Otermín).**- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.